

Republicanos de hoy, monárquicos de ayer

«Heliófilo», que tanto daño hizo con su acerada pluma, puso en la picota, en los albores del nuevo régimen, a los que él llamaba frígidos, los republicanos de nuevo cuño, aquellos que fueron a la República no por convicción ideológica, sino por conveniencia personal o de partido, tras de la cual es frecuente disimular o confundir la primera.

La lealtad a una persona, una idea, una institución, cuando han caído en la desgracia, no gozan del favor público y son perseguidas sanamente, siempre se ha tenido entre los espíritus selectos como una virtud que atenía incluso lo que de error puede haber en la adhesión a la persona, idea o institución que del zenit de la gloria pasó a las amarguras de la derrota.

No es mérito ser monárquico de una monarquía triunfante que reparte mercedes entre quienes ensalzan sus glorias, ni lo es ser republicano cuando la República distribuye cargos o reprime o tolera influencias políticas en el pueblo, según el grado de adhesión a lo que se llama forma de gobierno y es en la práctica algo más.

Pero siempre ha sido censurado el hombre o el partido que cantara fervorosas endechas y formulara calurosas adhesiones a la monarquía triunfante, para cebarse en ella, emulando a sus enemigos más implacables cuando cae en la desgracia. Cuesta a todo el mundo ver en esas censuras la sinceridad del hombre que predica lo que en él es convencimiento; se advina en el tono de las increpaciones más que el rigor del crítico, los solapados acentos del adulador. No se cree en que quien predica rinde culto a la verdad; se piensa que es una humillación ante la fuerza.

Dicho esto a manera de prólogo, veamos dos textos, uno enfrente de otro, de autorizados jekldes:

HOY (1934)

AYER (1909)

AGUIRRE en el Congreso
«...entonces fué (en 1839) cuando aquella corona, traidora y perjura, dió la puñalada rastrea a las libertades de nuestro país. Y ahora me habéis de decir vosotros quién ha reinado en España hasta que vino la República.
«...aquella monarquía que jamás supo comprendernos, sino pisotear nuestros derechos.»
«...aquel sector (el monárquico) que durante noventa años oprimió a nuestro pueblo y nos privó de nuestras libertades.»

HORN al tomar posesión de la Alcaldía de Bilbao
«S. M. el Rey se ha dignado hacer recaer en mí el último de los elegidos por el pueblo de Bilbao, el nombramiento de alcalde presidente de la Excelentísima Corporación.
«Por consiguiente, y como esos principios jamás pugnaron con los determinantes de la nación española, ni se han opuesto a la unidad e integridad perfecta amplia de ésta, ni contrariaron a las instituciones fundamentales en que se cimienta el Estado español, sino que se armonizan con ellas, tal cual aparece en la Historia de los días de su mayor poder, esplendor y gloria, ni tengo que hacer la más leve violencia para expresar, como noblemente expreso, que al mismo tiempo que participo de aquellas ideas, puedo y quiero personalmente, y con mayor y especial relieve en las honrosísimas funciones de la Alcaldía, tener y guardar para con S. M. el Rey don Alfonso XIII, a quien DEBO CORDIAL GRATITUD, NO SOLO ACATAMIENTO Y PROFUNDOS RESPETOS, SINO LA ADHESION MAS LEAL Y CUMPLIDA y para con el Gobierno de S. M. y mis superiores jerárquicos la firme decisión de cumplir todos mis deberes que para con unos y otros me imponen la dignidad del cargo y lo delicado de la confianza que en quien ha de desempeñarlo se deposita.»

El nacionalismo no cambia; el pueblo vasco siempre ha sido republicano; que mal han de resonar estas frases en los oídos de Horn, el jefe de la minoría jekilde en el Congreso, que en su historia cuenta con una tan cumplida y leal adhesión a la monarquía de D. Alfonso XIII, el día primero de julio de 1909, pocos antes de que las huestes de Lerroux, por inspiración de Ferrer y acudillados por Sol y Ortega y Guerra del Río incendiaron iglesias y conventos de Barcelona, como preludio de una proclamación de la República, que debía venir años después como prólogo de otra quema de conventos e iglesias, que en España una y otra siempre van juntas.

Ante la sincera y cumplida adhesión más leal — no se contentó con una lealtad de poco más o menos, quiso que fuera la más leal, más que la de la Liga Monárquica o la de la piña — poco valen las andanzas de Landáburu, que hoy presume de jekldismo y ayer, cuando en ellas se medraba, estaba en las filas de la Unión Patriótica; y de Ramírez de Olano, director de «Euzkadi» en estas calendas y antes fervoroso propagandista del maurismo de D. Antonio.

Ahí está Horn, figura preeminente, debiendo gratitud y rindiendo no sólo acatamiento y profundo respeto, sino la más leal adhesión, a «aquella corona traidora y perjura» que «dió la puñalada rastrea a las libertades de nuestro país», que «so supo comprendernos sino pisotear nuestros derechos» en frases de Aguirre.

Mientras pisoteaba nuestros derechos, Horn, nacionalista, le rendía tributo de gratitud y adhesión; mañana se levantará, quizá, otro nacionalista para decir algo parecido o peor de la República, si mañana viene una monarquía.

Cebarse en el caído, hacer coro a quienes injurian al indelente, es cosa muy corriente; no lo es tanto encarsar antes con aquella Monarquía y hoy con la República para cantarles las verdades del barquero sin adhesiones ni acatamientos. Para eso hay que ser tradicionalista.

Y como tal con lealtad acrisolada a nuestra bandera y a nuestros enemigos; nunca nos hemos fingido amigos para esperar mercedes a reserva de formar en el coro de las injurias cuando llega el momento de la desgracia.

Esto no lo hace el tradicionalismo.

La administración municipal

Informe de la Comisión de Hacienda de la Diputación

«La Comisión de Hacienda ha examinado con todo cariño el escrito elevado a V. E. por el Excmo. Ayuntamiento de la Capital y la representación de las fuerzas vivas, con fecha 5 del pasado mes de febrero.

La difícil situación porque atraviesa esta Corporación municipal muy parecida en sus causas inmediatas a las dificultades económicas casi insuperables con que luchan varios Municipios alaveses víctimas de la crisis de trabajo, no podría ser indiferente a V. E. a quien distintas disposiciones, débil reminiscencia de facultades imprescriptibles, reconocen una elevada función tutelar sobre todos los Ayuntamientos de la Provincia.

Los que suscriben entienden que en términos generales la Corporación Provincial no podría desatender las apremiantes peticiones de auxilio que se formulan sin hacer dejación de sus más elementales deberes, sin perder nunca de vista que precisamente el ejercicio de las nobles funciones a que antes nos referimos y que entrañan una delicada responsabilidad, obliga a V. E. a proceder en este sentido con el máximo tacto, ponderación y equilibrio, regulando minuciosamente la cuantía y el carácter de las aportaciones que se interesan a fin de que la Hacienda provincial conserve en todo tiempo su madura solidez capacitando a la Diputación de Alava para el cumplimiento de sus fines privativos.

En el caso concreto del Ayuntamiento de Vitoria que nos ocupa, previas diversas conferencias con representantes de dicho Municipio, después de haber estudiado su presupuesto y medido sus posibilidades, somete a la consideración de V. E. su opinión sobre estos asuntos cristalizada en los siguientes extremos:

A) El escrito dirigido a V. E. por el Ayuntamiento y fuerzas vivas contenía cuatro peticiones a las que podría contestar la Corporación provincial en la forma que pasamos a indicar.

1.º—La aspiración relativa a un concierto se halla resuelta en principio favorablemente por la Excmo. Diputación.

A fin de evitar toda mala inteligencia, dando la mayor viabilidad posible a que se recoga en el articulado del proyectado concierto con la máxima fidelidad el pensamiento de la Corporación municipal, la Comisión que suscribe considera no habría inconveniente en que la redacción se hiciera por la misma, con arreglo a las líneas generales conocidas, sometiéndose a la aprobación de la Diputación.

2.º—El siguiente apartado se refiere a un régimen de transición aceptado con la aprobación, muy calificada, de los representantes de las fuerzas vivas, para ponerse en vigor inmediatamente ante la imposibilidad práctica de implantar con la debida urgencia el concierto. Siendo un hecho consumado la

concesión del mismo, nada puede oponerse a que mediante este régimen el Ayuntamiento haga uso, discretamente, en la forma que se indica, de parte de las facultades inherentes al referido convenio.

3.º—A la cesión de diversas cantidades importantes en conjunto 439.000 pesetas en concepto de participación en diferentes contribuciones e impuestos y sobre todo al hecho de verificarse el estudio pertinente con destacado carácter de urgencia, se oponen los más serios reparos.

Un régimen definitivo de estructuración de la Hacienda municipal de Vitoria en relación con la provincial requiere una elaboración meditada y reflexiva, que se compagina mal con apremios de tiempo, y con lo avanzado del ejercicio que para la Diputación se desarrolla con arreglo a un presupuesto eventualidades que exceden de cuanto podría ser subsanable en el adicional.

Sin perjuicio de proceder inmediatamente a ese estudio para el próximo ejercicio, se considera por la Comisión que suscribe que lo que de momento interesa es ayudar al Ayuntamiento a salvar una situación difícil, importando menos el concepto en que se preste el auxilio, punto que por otro parte convendría abordar con cuidado en evitación de probables repercusiones.

Teniendo en cuenta que la situación de la Hacienda de la Capital obedece principalmente al esfuerzo realizado para combatir el paro obrero y considerando que en esta Ciudad se presta crecientemente asistencia en distintas formas a bastantes trabajadores originarios de la Provincia, la Comisión firmante entiende que por una sola vez y sin que pueda servir de precedente, V. E. puede destinar la cantidad de 225.000 pesetas a enjugar el déficit actual del Ayuntamiento de Vitoria.

4.º—El citado Ayuntamiento por su parte a pesar de la petición formulada en el sentido de que se le facilite el abono de las cantidades que adeuda, previa compensación escalonadamente en diez anualidades, de acuerdo con las manifestaciones exteriorizadas por sus representantes en el curso de las conversaciones mantenidas, liquidará el saldo que resulte adeudando a la Excelentísima Diputación, en el acto.

B) Los recursos de que V. E. ha de disponer para prestar los expresados auxilios al Ayuntamiento de la Capital podrían obtenerse mediante un presupuesto extraordinario.

A estos efectos podría abordarse conjuntamente el problema de la asistencia solicitada por varios municipios cuyas circunstancias les hacen acreedores a una especial atención por parte de V. E.

El presupuesto extraordinario podría aprobarse por una cifra de 350.000 pesetas, quedando 125.000 para acudir en ayuda de los municipios rurales, previa la justificación de la apremiante necesidad, por medio de cuantos elementos de juicio considere V. E. pertinentes.

Este presupuesto podría nutrirse mediante la correspondiente operación crediticia, abonándose los anticipos en seis anualidades, que al tipo corriente de interés vendrían a suponer una consignación en el presupuesto ordinario de 70.073 pesetas.

La parte correspondiente a este ejercicio se incluiría en el presupuesto adicional.

El superávit aproximado de unas 400.000 pesetas que arroja la liquidación provisional del pasado presupuesto entiende la que suscribe que no debe tocarse.

Nadie sabe hasta qué punto las circunstancias de orden económico pueden influir sobre la marcha de la recaudación y aún intensificándose todo lo posible, conviene hallarse en posición conveniente para poder salir al paso de cualquier contingencia.

La Comisión firmante entiende que las soluciones aportadas contienen un margen discreto de asistencia a los Ayuntamientos que se conceden sin agotar posibilidades, considerando fría y serenamente los problemas sometidos a nuestro estudio, no renunciando sino todo lo contrario a un examen más detenido de todo el sistema de exacciones municipales que debe acometerse

La Semana Santa en Roma

La Junta Nacional de Peregrinaciones, ha conseguido ampliar el número de plazas para su grandiosa peregrinación del cierre del Año Santo y Canonización de don Bosco durante la Semana Santa. Cuantas personas se han interesado por esta peregrinación y desean inscribirse deben hacerlo lo antes posible. Informes e inscripciones: Santo Domingo 050 3.º izquierda y PENSAMIENTO ALAVES.

Sigue abierto el plazo para las peregrinaciones a Tierra Santa.

Alava y el Estatut

En torno a una sesión

III

Tenemos el gusto de seguir ofreciendo a los nacionalistas los elogios que dedican a sus diputados, cronistas tan prestigiosos como el de «El Debate» y Fernández Florez.

Aquel dice que en la sesión parlamentaria de marras «vino en realidad a plantearse un problema superior de índole espiritual. Y no exageramos, señores diputados nacionalistas vascos. El problema era si la Cámara de ayer era una Cámara española. Triste observación la nuestra. Para un gran sector de la Cámara no hubo vibración, no hubo entusiasmo cuando por varias veces sonó el espíritu, el alma, la Historia de España, evocados por los señores Primo de Rivera y Bilbao. Hasta la idiotez personificada en un vulgar interruptor se alzó contra la solemnidad de los más grandes recuerdos y de las más excelsas figuras.

¡Qué extraña controversia! El regionalismo salió de su cauce, el afán de autonomía legítimo y plausible desdoblado en una pasión malévolamente oscura hasta parecer anti-español. Todos los razonamientos del señor Aguirre, todo su amor al pueblo vasco, todo el nervio elocuente de su fervorosa oración parlamentaria, plena de legítimo cariño a la tierra vernácula, a los derechos y libertades de su país natal, nada valen junto a su negativa de confesarse español, a su afán apasionado de acusar a la historia nacional de tiranía de las provincias vascas, de argüir con malevolencia a los que lle-

garon a mirar con simpatía otro Estatuto en que se rendía culto a la universalidad del hecho religioso, que es esencia de unidad española. Todo esto es muy claro e importa advertirlo y denunciarlo así. Para conseguir un Estatuto, los nacionalistas vascos están dispuestos a todo. A aplaudir a la Esquerpa separatista, como la aplaudieron ayer, a manifestar simpatía a los socialistas, a renunciar a ser y llamarse españoles.»

FERNANDEZ FLOREZ, EN «A B C»

En sus «Anotaciones de un oyente», dice Fernández Florez:

«Don Antonio Goicoechea pronunció ayer, a propósito del Estatuto vasco y de la posición de la provincia de Alava, un discurso tan colmado de buen sentido político, jurídico y común, que se puede afirmar que sólo podrá ser atacado por sofismas. Los diputados de la minoría vasca chillaban como un gato al que le han pisado la cola. Varios de ellos adoptaban actitudes displicentes; otro manejaba el recurso de la risa sarcástica; el señor Aguirre—que aspira a tener representados propios ante la Sociedad de Naciones—brindaba a la libertad de Euzkadi el tributo de algunas interrupciones que Goicoechea pulverizaba en el acto, y don Rafael Picaeva ponía en su cara próspera e gesto resignado y melancólico de los mártires de la independencia.

La Cámara vivió durante dos ho-

rápidamente dentro del actual ejercicio.

V. E., no obstante acordará con su juicio superior, lo que estime más conveniente.

Vitoria, 5 de marzo de 1934.

EL INFORME DE LOS TECNICOS PROVINCIALES

Por fin se nos ha enviado el informe emitido por los técnicos de la Diputación en la solicitud de auxilio que la hizo el Ayuntamiento de Vitoria.

Como era de esperar es un documento sereno, objetivo y luminoso, estudia la cuestión técnicamente, con gran altura de miras y, como no podía menos de ocurrir, pone el dedo en la llaga de la administración municipal.

Mañana lo publicaremos en su integridad, no siéndonos posible hacerlo hoy dada su extensión y el mucho original dispuesto para este número.

La Federación Vasca de Asociaciones Católicas de Padres de Familia

En el local de esta Asociación alavesa y bajo la presidencia de don Ramón de Azplazu, se reunieron el pasado domingo los miembros que integran dicho Organismo, señor Tames, por Guipúzcoa; señores Amann y Vilallonga, por Vizcaya y, señores Azpiázu, Iriarte y Montoya por Alava tomándose acuerdos de verdadera importancia para la religión, la moral y la enseñanza cristiana, así como en aquello que guarda relación estrecha con el Cine y la Radio.

Se cambiaron impresiones sobre su futura actuación en la próxima Asamblea Confederada que tendrá lugar en Covadonga en el mes de julio del presente año, reinando el mayor entusiasmo para proseguir la labor que se les tiene encomendada.

Para puntualizar diversos extremos y estudiar la solución de varias cuestiones de indudable importancia, se adoptó el acuerdo de reunirse el próximo mes de mayo en Bilbao.

En ese ambiente de farsa y de mentira tan grato a los buenos parlamentarios. Porque lo indudable es que en ella no había nadie, nadie, que en el fondo de su corazón no abrigara la certeza de que el plebiscito para el Estatuto fue un amañado monstruo. Pero no lo dijo más que Goicoechea, y entonces la verdad tuvo, por eso, cierto matiz monárquico. Y esta es una de las grandes estupideces de los Parlamentos: que hasta la evidencia, el axioma, no pueden pasar libremente las aduanas de los partidos.

El señor Martínez Barrio contestó a la imputación de que su Gobierno había amparado las incorrecciones del plebiscito, con la declaración de que se sentía agraviado. Después de este ademán lleno de «aballerosidad» y de incongruencia recomendó calma a los que desearan atacarle, sugiriéndoles la esperanza de que la ocasión oportuna estaba próxima.

Esta frase debilitó súbitamente todo el interés que la discusión del caso de Alava podía ofrecer, y volvieron al tema de la crisis los comentarios de las tribunas y de los asillos.

Atención

EL NUMERO DEL TELEFONO DE LA PARADA DE TAXIS. ES EL 1107. AVISE A ESTE TELEFONO

Catecismos de Vitoria
LOCALES Y HORARIOS

SANTA MARIA
Son días de Catecismo los lunes, miércoles y viernes: a las 5 de la tarde.
Días festivos: por la mañana a las 10 1/2, y por la tarde a las 3.
Locales: Iglesia Parroquial.

SAN PEDRO
Niños: lunes, miércoles y viernes.
Niñas: martes, jueves y sábados.
Horas como la anterior.
Locales: Centro de la Blanca (Plaza de la Provincia).

SAN MIGUEL
Lunes, miércoles y viernes, niños y niñas, a las 5.
Locales: Villa Suso.
Comunión general de niños, los terceros domingos de mes.

SAN VICENTE
Lunes, martes (este día con proyecciones) miércoles y viernes para niñas y niños. Asisten 550.
(Véase Oratorios Festivos).

ORATORIO FESTIVO INTERPARROQUIAL (Santa María, San Pedro, San Miguel).
Salones del Antiguo Seminario, todos los días festivos a las 3 de la tarde para los niños que presenten el vale de asistencia durante la semana a los Catecismos Parroquiales.

ORATORIO FESTIVO DE SAN VICENTE: Salones del Patronato del Pilar. Como el anterior, las horas y requisitos.

ORATORIO FESTIVO DE LA BLANCA—Solamente para niñas, previo vale de asistencia al Catecismo. Locales del Sindicato La Blanca (Plaza de la Provincia).

SEMINARIO DIOCESANO
Todos los días festivos, mañana y tarde, funciona en el Seminario una magnífica Catequesis para todos los niños y niñas de las cercanías.

Por la mañana se celebra, además, la Santa Misa; y, por la tarde, hay Oratorio Festivo.
También existe en el Seminario el Museo Catequístico Diocesano.

BARRIO DEL PRADO
(Capilla de la Sda. Familia).
Niñas: lunes, miércoles y viernes.
Niños: martes, jueves y sábados.
A las cinco y cuarto.

Texto oficial: Catecismo Diocesano dividido en un orden cíclico.

Ante la influencia de la política escolar laica y atea, no es menester recordar a los padres de familia la obligación gravísima que siempre, pero en las presentes circunstancias sobre todo, les incumbe de procurar a sus hijos sólida formación religiosa y moral que solamente el Catecismo puede dar.

La Congregación de la Doctrina Cristiana establecida en todas las Iglesias parroquiales y sumamente favorecida por los Romanos Pontífices, es la encargada de sostener con prestaciones personales, con medios económicos y, particularmente, con la oración y la plegaria esta obra, la más trascendental, de apostolado católico.

OCASION: Magnífico aparato de radio, con gramófono, marca Radiola, perfecto estado, se vende en 750 pesetas. Razón en esta Administración.

Automóviles «La Unión»
Salida de Pamplona, 7 mañana.
Salida para Pamplona, 6,15 tarde.
Idem Bilbao por Ochandiano, 8,30 mañana.
Idem Bilbao por Murguía, 9,15 mañana.
Idem Bilbao por Ubidea, 9,30 mañana.
Idem Bilbao por Ubidea, 4 tarde.
Idem Bilbao por Murguía, a las 3,30 tarde.

5 duros diarios
Dedicándonos horas libres, localidades provincianas. Descubrimiento sensacional. Ningún desembolso. Solicitudes: RADIO ASTRAL.—Gravina, 11, Madrid.

DE LA VIDA REGIONAL
GUIPUZCOA NAVARRA

DESDE ZARAUZ

HACIENDO HISTORIA

Nuestra crónica de hoy no es precisamente de nuestro agrado, pero creemos imprescindible publicarla para que la verdad respaldada; hagamos historia de los jaleos pasados y sus motivos.
Por orden del gobernador ocuparon de nuevo sus puestos los concejales del Ayuntamiento elegido por el pueblo; y como el Alcalde señor Azpiroz, desde hace tiempo no se encontraba con salud suficiente para desempeñar este cargo, presentó la dimisión que fue aceptada por la mayoría de los concejales, ocupando interinamente el cargo el señor Zuzuarregui. En virtud de lo que se practica en la ley se procedió a la elección del Alcalde efectivo, obteniendo el señor Urriza (tradicionalista) 5 votos por uno el señor Arrizabalaga y 5 papeletas en blanco, y al no haber obtenido mayoría absoluta se repitió en la siguiente sesión dando por resultado, 5 votos para el señor Urriza, 4 para el señor Azpiroz (nacionalista) y una papeleta en blanco; de la misma manera se repitió en la siguiente sesión en la que obtuvo el señor Urriza 6 votos, 4 el Sr. Azpiroz y uno el señor Urcelay; hemos visto como ni guano ha obtenido mayoría absoluta, pero los tradicionalistas bien asonados se habían a ciencia cierta que en la tercera votación al no obtener dicha mayoría bastaba con la mayoría relativa, pero el señor Aguinaga no se conformaba con esto y apoyado por los nacionalistas entabló viva discusión que terminó con el aplazamiento de la cuestión a petición del señor Urcelay.
Así las cosas, llegó la sesión de autos, pidió la palabra el señor Aguinaga, para indicar que el nombramiento de Alcalde sin mayoría absoluta, a pesar de haber obtenido por tres veces la mayoría relativa, estaba fuera de la ley, a lo que contestaron los tradicionalistas que bajo su responsabilidad se hacía cargo de la Alcaldía el señor Urriza, quedándole al que no estuviera conforme el recurrir a los tribunales; acto seguido el señor Zuzuarregui le cedió el puesto al señor Urriza; pero el público, compuesto en su inmensa mayoría de jóvenes irresponsables, cumpliendo órdenes de los «jauntxo» provocaron serios disturbios arrastrando la valla de separación hasta la mesa presidencial profiriendo insultos y calumnias para la persona de nuestro jatorra y digno Alcalde; en vista del cariz que tomaban las cosas, se requirió la intervención de la Guardia Civil y se suspendió la sesión.
Para aclarar con toda imparcialidad la situación, propuso el señor Urriza, fueran todos los concejales a ver al señor Gobernador, exponiéndole el caso para que fallara con justicia.
El señor Gobernador contestó con un telegrama, nombrando Alcalde al que en las tres elecciones hubiera obtenido mayoría relativa, quedando por lo tanto en el puesto de Alcalde el señor Urriza.
La última sesión después de este nombramiento se deslizo sin ningún incidente debido a que la Guardia Civil no permitía el acceso en el salón a menores de 18 años, los cuales quedaron en los alrededores del Ayuntamiento esperando el resultado de la sesión.
Terminada ésta y al retirarse el Alcalde a su domicilio se promovió un fuerte tumulto a causa de que estos jóvenes mal informados, querían agredir al Alcalde tanto de palabra como de obra, y gracias a la intervención de la Guardia Civil no hubo que lamentar ninguna desgracia.
Después de relatar los sucesos no queremos terminar sin antes decir, que no es el pueblo el que ha intervenido en estos jaleos (puesto que el pueblo de Zarauz, es más culto que todo eso), ni tampoco como decía el escrito de la Junta Municipal del Partido Nacionalista Vasco de Zarauz, «que el pueblo ha puesto su veto al señor Urriza», porque siendo así, no había necesidad de andar de casa en casa, ordenando se fuera a la sesión a impedir que el señor Urriza fuera Alcalde, pues el mismo pueblo hubiera acudido espontáneamente.

Además decía el precitado escrito, «que el Gobernador se ha hecho eco de las insidias y falsedades de los monárquico-tradicionalistas» y a esto debemos de añadir que más de una vez el señor Urriza insistió ante los señores Azpiroz y Aguinaga en que debían de ir con él a consultar el caso con el señor Gobernador; contestando el primero de dichos señores que no tenía él necesidad de ir, y el señor Aguinaga: que estaba conforme con lo que el señor Gobernador resolviera, pero por lo que hemos visto no ha sido así.
La enhorabuena, pues, más completa a nuestro digno Alcalde señor Urriza, al que aconsejamos que nada tema, pues el pueblo sensato está con él.
Y ahora no tenemos más que añadir, que como sabemos las innumerables felicitaciones que está recibiendo sobre todo de Tolosa, debemos también los zarauzitaras, rendirle nuestro tributo de admiración con un justo homenaje al que a nuestro juicio es acreedor, tanto por ser hombre honrado como por ser verdadero vasco.

ONOMASTICA

Hoy, fiesta de Santo Tomás, celebra su fiesta onomástica nuestro amadísimo Prelado, don Tomás Utuñiz.

LA FIESTA DEL DIA

Con motivo de la festividad del día se celebrará en el Seminario Conciliar por la mañana una misa con sermón a cargo del profesor don Rufino Ochoa.
Por la tarde se celebrará una velada musical a cargo de diversos alumnos.

CURSILLO

Se ha organizado un cursillo de apicultura por la Diputación, que se celebrará del 14 al 20 de mayo para maestros que tengan escuela en propiedad y al final de este cursillo a quien demuestre que ha adquirido suficiente experiencia se le regalará una colmena para que pueda cultivarla en su escuela.

SUBVENCION

La Diputación ha concedido una

nueva subvención de 5.000 pesetas para la Hermandad del Arbol y el Paisaje.

PRECAUCIONES

Se han tomado en esta ciudad grandes precauciones siendo concentradas fuerzas de carabineros que custodian los edificios públicos como Telégrafos, Correos, Telégrafos y otros.

LA FIESTA DE LOS MARTIRES

El próximo domingo se celebrará en esta ciudad los cultos religiosos de la fiesta de los Mártires.
A las once de la mañana en la iglesia de San Saturnino, capilla de la Virgen del Camino, se celebrará una solemne misa cantada por el coro de la Juventud y al final de la misa se cantará un responso.
Por coincidir con la celebración de los cultos que como final de los Ejercicios se celebran en este día, la velada necrológica que también se ha organizado con motivo de la fiesta de los Mártires, se celebrará el domingo siguiente.

DETENCION

En Irún han sido detenidos cuatro sindicalistas sospechosos que procedentes de Sangüesa, intentaban pasar la frontera en combinación, según parece, con otros sindicalistas franceses.

YO

no las tienen. Somos, por lo tanto, enemigos de esos procedimientos, pero si a ello nos obligas, sabremos cumplir con nuestro deber y daros un mentis rotundo vibrante y categórico, de cómo Alava no quiere, ni está dispuesta a aguantar ni oprimirse ni tiranías de nadie.
Os lo demostraremos en el plebiscito.
¡Viva Alava española!
Izarra, 5 - IV - 1934.
UN ALAVES ESPAÑOL.

ALAVA

DESDE IZARRA

Hemos tenido un temporal de nieves, que durante varios días se ha desencadenado sobre todo el Valle de Urcabustaiz, de los más rigurosos que se recuerdan y propio más bien de diciembre que del de marzo; tanto más si se tiene en cuenta que estamos ya a las puertas de la risueña alegre Primavera.
Pero parece que el tiempo se empeña en seguir las huellas de la política, y así como ella es cada vez más confusa, caótica y laberíntica, a pesar de que Juan Español, desde el 19 de noviembre, se desganita gritando: «A la derecha»; igualmente el tiempo parece ser cada vez más riguroso y crudo y las nevadas más copiosas y abundantes, que a la entrada del invierno.
Dios mediante, luego llegará la primavera que nos traerá las nuevas auras de renovación por las que suspiramos todos los buenos patriotas españoles.
Nuevamente volvemos a insistir sobre la necesidad y conveniencia de que el Ayuntamiento dispusiera de dos quita-nieves. Así podrían limpiar las carreteras por la mañana y de los pueblos podrían venir a Izarra a hacer sus compras y provisiones necesarias. Pasando el quita-nieves a media tarde como lo hicieron algunos días, durante la noche vuelve a cubrirse la carretera y los vecinos de los pueblos no pasarían los apuros y molestias que tienen que aguantar para venir a Izarra a proveerse de pan y demás artículos de primera necesidad, pues como es natural no van a subir durante la noche.

VIVA ALAVA ESPAÑOLA!

Con gran interés hemos seguido las discusiones de la Cámara referentes a la posición de Alava frente al que llaman «Estatuto», pero que los alaveses llamamos oncr-so, brutal y exorbitante yugo de esclavitud y tiranía que quieren imponernos unos cuantos desnaturalizados sin corazón ni fe.
Nuestro aplauso y sincera, fervida, entusiasta y cordial felicitación, merecen los elocuentes e infatigables batalladores diputados, señores: Salomón, Goicoechea, Bilbao y Royo Villanova. ¡Muy bien señor Royo! Así obran y trabajan los españoles, ESPAÑOLES. Siga usted siempre tan firme, enérgico y valiente, oponiéndose a todos los estatutos; por ello alcanzará la gratitud de nuestra España inmortal.
Mención aparte merece, don José Luis de Oriol, que muy dignamente ostenta, en las Cortes, la representación de Alava y que se desvive y multiplica por defender los intereses de nuestra amada provincia vasca, pero española. ¡Ojalá viva usted muchos años para que tan acertada y desinteresadamente siga representando en el Parlamento a esta noble e hidalga tierra alavesa.
A vosotros todos, valientes diputados, que haciendos eco de los sentimientos de la noble y leal provincia alavesa y habéis sabido defenderla con tanto tesón y valentía de las garras del gavilán; por ello, os enviamos una vez más, nuestra admiración y perenne gratitud.

Pobre impresión, que degeneró en la idiotéz más grotesca y ridícula,

la que edieron en el Parlamento, los exaltados jeldidos. No hicieron más que reflejar la indigencia mental y moral a que su fanatismo cerril y adocenado les ha reducido.
¡Pobres e ilusos pigmeos! Muy bien sabemos los alaveses todos, cuál es el móvil que os induce a trabajar con tanto entusiasmo. El «mismo» señores diputados jeldidos y los múltiples cargos y pingües enchufes, que cual famélicas fieras estáis ávidamente esperando.
Pero, mal que os pese, Alava seguirá siendo orgullosamente española.

No tenemos miedo ni a las violencias ni a las coacciones. Muy bien dijo Rousseau: «Las injurias y las amenazas son las razones de los que

la que edieron en el Parlamento, los exaltados jeldidos. No hicieron más que reflejar la indigencia mental y moral a que su fanatismo cerril y adocenado les ha reducido.
¡Pobres e ilusos pigmeos! Muy bien sabemos los alaveses todos, cuál es el móvil que os induce a trabajar con tanto entusiasmo. El «mismo» señores diputados jeldidos y los múltiples cargos y pingües enchufes, que cual famélicas fieras estáis ávidamente esperando.
Pero, mal que os pese, Alava seguirá siendo orgullosamente española.

No tenemos miedo ni a las violencias ni a las coacciones. Muy bien dijo Rousseau: «Las injurias y las amenazas son las razones de los que

EL BARATO
Postas, 30 Teléf. 1145
VITORIA
Actualmente está realizando su Gran Quincena Blanca
Enormes rebajas en
Tejidos blancos
Ropa blanca
Mantelerías
Juegos de cama
Mantas
Colchas
Toallas
Cortinajes
Pañuelos, etc., etc.
EL BARATO celebra su popularísima QUINCENA BLANCA con el exclusivo fin de corresponder a las atenciones de sus innumerables clientes, proporcionándoles artículos tan necesarios en todo hogar, a precios muchísimo más baratos que en fábrica.
¡Sólo una vez al año!

Sección amena

En la portería.
La portera.—¿Cómo sigue el enfermo?
El médico.—Vengo a hacerle la autopsia.
La portera.—Con tal de que no sea demasiado tarde...

—Está la señora?
—Puede que esté o puede que no esté, pero yo voy a preguntárselo.

Entre chicas.
Primera chica: —¿Y qué dijo Jorge cuando le digiste que no podías brindarle sino un afecto de hermana?
Segunda chica: —Tuvo el tупé de pedirme mi coche para llevar a otra chica a pasear.

—Ya no canta usted, señorita?
—Me lo ha prohibido el doctor.

—¡Ah! Vive en su misma casa.
—Cochero—le dice Gedeón al del «simón» que ha tomado para dar un paseo—te he dicho que deseaba pasearme durante una hora; pero si llevas el caballo a ese trote tan acelerado, mucho me temo que la hora se nos va a acabar en veinte minutos.

Un hombre de dignidad
En el Tribunal:
—¿Declara usted—dice, el juez—que tenía hambre, ¿no es así?
—Así es, señor juez.
—¿Y cómo se explica entonces que haya robado el dinero que había en el cajón en vez de robar alimentos?
—Segor juez, yo soy un hombre de dignidad y me gusta pagar lo que como...

En el examen de Geografía:
El profesor.—En vista de lo pez que está usted en todo, vamos a hacer un viaje alrededor del mundo.
Carreño, azorado, abandona el asiento y toma su sombrero.
El Profesor.—¿Pero, ¿a dónde va usted?
Carreño.—Pues voy a preparar la maleta.

Muebles a plazos.—O. de Zárate. 3

Sección agrícola Movimiento deportivo

EL IMPORTANTE PROBLEMA DEL PARO OBRERO EN EL CAMPO

Damos un resumen de la interesante proposición de ley presentada recientemente a las Cortes sobre el problema del paro obrero en el campo.

Se distribuirán inmediatamente entre los obreros agrícolas cabezas de familia las fincas susceptibles de cultivo pertenecientes al Estado, provincia o Municipio y las ofrecidas voluntariamente por el propietario. En caso de que no fuesen suficientes se expropiarán a los particulares en cuanto excedan de doscientas hectáreas y con arreglo a la determinación que se exceptúan de la expropiación las fincas pertenecientes a mujeres menores, incapacitados y las que se hallaren constituido en usufructo. A cada obrero se le concederán en secano dieciséis hectáreas para el cultivo de cereales en siembra cada segundo año, ocho hectáreas cuando se sembraran todos los años, y una si fuera tierra con riego. Se le entregará un jornal de cinco pesetas diarias desde que se haga cargo de la tierra hasta la recolección de la primera cosecha, más una cantidad que no exceda 1.500 pesetas para la compra de ganado y otras mil para el alimento y comida del ganado. Para poderse conceder terrenos a los obreros necesitarán haberse dedicado más de dos años a trabajos agrícolas, no ser propietarios de fincas rústicas ni tener otros bienes. El terreno se le entregará en propiedad para pagarlo en anualidades iguales en plazo no mayor de quince años, al 4 por 100.

Se crea una Junta Central en la que tienen representación propietarios y obreros agrícolas, y también otra comarcal en los pueblos, presidida por un notario-registrador. Estas Juntas tendrán a su cargo la distribución de terrenos, entrega de ganado, anticipos, inspección de cultivos, que dando obligados los campesinos a quienes se concedan estos terrenos a cumplir sus órdenes, bajo la pena de ser privados del terreno. Los vocales serán elegidos en votaciones.

Se constituirá garantía hipotecaria sobre el terreno. El Estado destinará 50 millones para estas atenciones, y se obliga a los Bancos a destinar el 1 por 100 de su capital y del fondo de reservas a los fines de esta ley.

A los propietarios se les pagará el importe de la tierra por tasación de la Junta comarcal y mediante títulos especiales emitidos por el Estado, cotizables en Bolsa, libres de impuesto, al interés de 4 por 100. Estos títulos se amortizarán con los pagos de los campesinos.

Se suprime el Instituto de Reforma Agraria y en suspenso la aplicación de la ley por dos años, pasados los cuales se entenderá derogada si por efecto de esta ley fueran convertidos en propietarios anualmente más de diez mil obreros. No obstante, se podrá legislar sobre arrendamientos, rescate de bienes comunales y redención de foros y censos.

Esta ley se aplicará en toda España, si bien en caso de ser necesaria la expropiación se limitará por dos años a Andalucía, Extremadura, Ciudad Real, Toledo, Salamanca y Albacete.

EL ABORTO EN LAS YEGUAS

Siendo que la mayoría de los abortos en las yeguas son producidos por cruzes, esfuerzos, caídas, apretones al coque por puertas apretadas o parcialmente cerradas, trabajo excesivo o alimentos mohosos o inadecuados (como forraje de maíz mohoso o hierba helada), salta a la vista que evitando estas causas se evitan también los efectos.

Además, una vez que la yegua ha abortado, es más difícil hacerla concebir, por lo cual las pérdidas son mucho mayores de lo que a primera vista puedan parecer. Y si el aborto es contagioso, entonces una sola yegua puede arruinar todo un hato. Atiéndase, pues, debidamente las yeguas, proporcionándoles alimento abundante y variado a intervalos regulares, hágaseles trabajar y hacer ejercicio con moderación y consérveselas en un estado físico tal que el feto pueda desarrollarse sano, robusto y vigoroso.

Enseñanza

PRACTICA DE FRANCES EN GRUPOS Y CLASES PARTICULARES, POR PROFESOR COMPETENTE, PRECIOS ECONOMICOS PARA MAS INFORMES, REDACCION DE "PENSAMIENTO ALAVES"

CURSILLOS PRACTICOS DE PODA DE FRUTALES

La Sociedad de Horticultura de España ha organizado, como en años anteriores, en colaboración con la Escuela de Ingenieros Agrónomos, dos cursillos prácticos de poda de frutales que tendrán lugar en los locales y campos de este último centro en la Moncloa, del 5 al 10 y del 13 al 17 de marzo, respectivamente. El primero de estos cursillos será de carácter general y estará destinado preferentemente a aquellas personas que no hayan asistido a los celebrados en los años anteriores o habiéndolos seguido desatendiendo sus conocimientos. El segundo será de mayor especialización y ofrecerá interés tanto para los alumnos del primero como para los que asistieron a los cursillos de años precedentes.

De explicar ambos cursos se ha encargado persona de tanta competencia como don Antonio Esteban de Faura, ingeniero agrónomo y profesor de arboricultura en la Escuela Especial de la Moncloa.

Las personas que deseen asistir a cualquiera de ambos cursillos, pertenecieran o no a la Sociedad de Horticultura, deberán inscribirse en la Secretaría de la misma, Fernánflor, 8, primero, cualquier día laborable de seis a nueve de la tarde.

MAPAS DE TODAS LAS PROVINCIAS

La «Gaceta» publica un decreto disponiendo que se procederá a la confección y publicación, a la mayor brevedad posible de los mapas de las provincias que forman el territorio nacional puestos al día, en los que consten todos los ferrocarriles, carreteras, caminos vecinales, canales, puertos, aeródromos, aeropuertos, campos de aterrizaje con hangares de socorro y de fortuna, boyas de amarre o fondeo y cuantas obras o construcciones tengan carácter de utilidad general.

Como la gran actividad de la vida moderna se traduce en la construcción incesante de nuevas obras, que no figuran en los mapas levantados en épocas pretéritas, resulta de urgente necesidad llevar inmediatamente al mapa cuantos detalles son de nueva construcción, para que en todo instante tan importante documento cartográfico esté al día, como exigen los trabajos que requieren el conocimiento del suelo.

A este fin, y una vez confeccionado el mapa que se pretende, los organismos interesados como Diputaciones, etc. enviarán trimestralmente a la Dirección General del Instituto geográfico, relaciones de las nuevas obras que se realicen o las modificaciones que tengan lugar en las construcciones antiguas, a fin de que el mapa nacional esté siempre al día.

FUTBOL UN HOMENAJE A QUINCOCES

Madrid.—Varios socios del Madrid, ayudados por la Directiva, han dirigido a los asociados del Club una circular propugnando por un homenaje a Quincoces que consistirá en recaudar diez mil pesetas, con las que se trata de hacer un obsequio al gran back vizcaino; y se piensa llevarlo a cabo contando con que cada socio entregará una pequeña cantidad de forma que con los cuatro mil asociados que cuenta el Club merezca ser llegaria a la cifra que hemos citado.

EL MEDIO MADRIDISTA SAUTO NO PODRA ACTUAR EN EL CAMPEONATO DE LA COPA

Madrid.—El jugador del Madrid Sauto, que ha constituido la "revelación" durante los partidos que se han jugado en la Liga, no podrá participar con su Club en el torneo de la Copa por razón de que dicho medián ha jugado esta temporada un partido con el Imperio.

Esto obliga a Madrid a tener que buscar un nuevo elemento que le sustituya a satisfacción, y de momento se

Dr. Parra Solache OCULISTA

EX-AYUDANTE DE CLINICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4. Calle de la Florida, 24, 1.ª derecha. *Optica médica: Dato, 33, Vitoria. Bajo la dirección de oculista de esta ciudad, SENOR PARRA.*

Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Ocualistas.—Montaje y reparaciones de todo lo concerniente a la *Optica*.—Surtido completo de cristales y armaduras.—Diversidad de artículos de *Optica*.

Preparación: INGENIEROS CIVILES, MILITAR Y MARINA Academia de Matemáticas

Dato, 51-3.ª izda.

Director: Comandante de Artillería, Don Luis Boheverría

ACADEMIA DE CONTABILIDAD

Partida doble. Cálculo Mercantil. Legislación. Correspondencia. Mecanografía. Banca. Enseñanza a base de prácticas de contabilidad particulares, sociedades regulares-colectivas, comanditarias y anónimas.

Preparación para ingreso en Bancos y toda clase de oficinas. Enseñanza individual. Horas especiales para señoritas.

MIGUEL L. DE VADILLO Plaza de la República, 16, 2.ª

piensa en ensayar con el reserva Hidalgo, del cual se tienen las mejores impresiones.

EL DONOSTIA JUGARA DOS PARTIDOS EN FRANCIA

San Sebastián.—El Donostia, aprovechando las vacaciones que le han concedido, para los días 11 y 18 ha contratado partidos amistosos con el Olympique, de Marsella, y el F. C. Nimes.

A las dos poblaciones francesas llevarán en su equipo algunos elementos jóvenes de los Clubs modestos de la localidad, que parecen promea de buenos futbolistas.

Goyeneche y Marculeta han salido para Madrid, convocados por el señor García Salazar, para tomar parte en el entrenamiento que tendrá lugar ante el partido contra Portugal.

Urquira, medio del Deportivo Alavés, firmará probablemente por el Donostia para la próxima temporada.

PELOTA VASCA UN HOMENAJE A LOS REMONTISTAS

San Sebastián.—El domingo de Pascua se organiza en San Sebastián un homenaje a los remontistas.

Atano jugará contra dos. Probablemente contra Echave III y Chapasta, que le vencieron en Madrid.

Una pareja de navarros jugará contra tres remontistas de Guipúzcoa. Se entregarán medallas de recuerdo a los remontistas veteranos ya retirados.

HOMBRES

Virilidad perfecta, instantánea, procedimiento nuevo infalible. TERAPEUTICA GRATIS Apartado 1.087.—Madrid.

NITRATO DE CHILE

sensacional baja de precios

consulte a su proveedor habitual



SIN DINERO

podéis adquirir todo lo necesario para amueblar vuestras habitaciones

Grandes facilidades de pago

ORTIZ DE ZARATE, 3 y DATO, 36

Alava y el Estatuto Un discurso del señor Goicoechea

(Continuación)

EL AMANO DEL PLEBISCITO DIO LUGAR A FANTASICOS RESULTADOS

De suerte que vamos al plebiscito en las condiciones que la Cámara había de ver: solicitada la intervención por los organismos de la provincia de Alava, concedida la intervención en las condiciones irrisorias que acaba la Cámara también de ver, publicando el día 2 la Dirección de Alava un decreto, en el que se proclama que no ha lugar a la intervención porque el plazo para la intervención ha expirado a las doce de la noche del 31 de octubre, mismo día en que el decreto se publicó en la «Gaceta»; así vamos al plebiscito en la provincia de Alava. Pues yo no quiero acudir a los testimonios que a los que regañan de comentarios hechos por personas que no pertenecen a mi comunidad política y al que resulte, de los mismos datos y cifras, puestos de relieve a la contemplanza de la Cámara. Se realiza el plebiscito y se da en el plebiscito una circunstancia curiosa de que toma

parte en él un número de electores a favor más crecido que el número que representan los electores de todos los partidos que concurren a la contienda electoral catorce días después.

Caso ejemplar el del Ayuntamiento de Bilbao. En el Ayuntamiento de Bilbao hay 93.000 electores; de los 93.000 votan a favor del Estatuto 88.000. Pues, Pues, ¿sabéis, el 19 de noviembre, cuánto suman los votos de todos, estatutistas, antiestatutistas, socialistas, republicanos, monárquicos, etcétera? Pues 71.000. Toma parte en el plebiscito el 88 por 100 del Cuerpo electoral; topon los partidos unidos no tienen más que el 71 por 100. Y en Guipúzcoa concurre la circunstancia curiosa, de que habiendo tomado parte en el plebiscito un 82 por 100 del Cuerpo electoral, los antiestatutistas suman 31.000 votos frente a los 30.000 obtenidos por los estatutistas. (El señor Leizaola: —No había ningunos antiestatutistas.) En vista de estos resultados un periódico de Bilbao hacía sobre la votación obtenida las consideraciones que la Cámara va a oír:

«Según las noticias que tenemos a la hora de escribir este editorial;

los electores que en nuestra provincia se han pronunciado por el Estatuto exceden del 90 por 100. Ante tamaña victoria no sabemos si nos corresponde alegrarnos o entristecernos. ¿No se les habrá ido la mano a los electores? ¿No hubiera convenido un poco menos de fervor estatutista? Con arreglo al artículo 12 de la Constitución, con las dos terceras partes de electores, le resultaba facilísimo lograr el 90 por 100, del que ahora se ufana. Malo será que en las Cortes se entretengan los futuros diputados en desnudar esta paradoja, que amenaza la vida de nuestro Estatuto, terriblemente incomprendido en sus necesidades de sinceridad por quienes se jactan de amarlo más apasionadamente. Ante este 90 por 100 de electores que lo amparan, surge inevitablemente esta pregunta: ¿acaso ha sido una falsa alarma el anuncio de abstención de los partidos de izquierda? Nadie nos podrá negar títulos para ofrecer la respuesta pertinente: la alarma no fue falsa. El partido socialista se abstuvo. Y nadie duda del rigor disciplinario en que viven todos sus afiliados en cuanto a las órdenes emanadas de sus organismos superiores, disciplina que alcanza, casi siempre, incluso a sus simpatizantes. Se abstuvieron igualmente, los republicanos y no dejaron tampoco de abstenerse los tradicionalistas. Entonces, persará el lector, ¿de dónde sale ese 90 por 100 del censo electoral? Sale, naturalmente, de los esfuerzos que impusieron, sin gran violencia al parecer, por ausencia de todo control en los colegios, los partidarios del Estatuto. Este es el

Clinica operatoria

Dr. José María Tausta

Médico del Hospital Civil y de la Beneficencia municipal de Madrid

Ex-profesor de Cirugía del Instituto Rubio

RAYOS X

Barrio del Prado (Pasaje del Batón n.º 3) Tel. 1967

comentario que hacía, no un periódico tradicionalista, sino «El Liberal», de Bilbao, diario que recibe la inspiración del señor Pricito, a la votación obtenida en la capital de Vizcaya. (Rumores de la minoría vasca. El señor Leizaola pronuncia palabras que no se perciben.) El señor Presidente: —La presidencia ruega a los señores diputados de la minoría vasca que, por la propia dignidad de la representación y por la trascendencia de este proyecto, guarden el debido respeto a los oradores y a la Cámara. El señor Maura (don Honorio): —¡Que no anticipen la independencia! (Risas).

LA VOTACION SE EFECTUO SIN NINGUNA INTERVENCION

El señor Goicoechea: —De suerte que esa vez, como tantas otras, el impulso en el sentido de la formación del Estatuto, iba a las provincias vascongadas desde Madrid, desde donde se ayudaba a la votación se efectuase sin intervención. Porque si es verdad que el decreto de 29 de octubre concedía la intervención, facilitaba el que la comisión gestora de Alava hubiera podido dictar el decreto, anulando de hecho la intervención al considerar extinguido el plazo el mismo 31 de octubre. Y, en efecto en la mayor parte de los colegios de las tres provincias, pero singularmente en Alava, no hubo intervención, y merced a la no intervención pudieron obtenerse esos fantásticos resultados. Desde el punto de vista legal, a mi juicio, la separación de Navarra, haciendo que faltara la condición in-

eludible que el decreto de 8 de diciembre de 1931 señalaba, imposible la tramitación posterior; pero hubiéramos podido esperar que en problema de tan gran trascendencia nacional el Gobierno se hubiera mantenido siquiera en una actitud esperanzada y neutral, y no hubiera favorecido la aspiración nacionalista evidentemente vinculada al triunfo del Estatuto y del plebiscito. Porque, no nos engañemos, ¿qué es lo que hay detrás de la oposición de Alava a figurar como adherida al Estatuto vasco? ¿Es que acaso la provincia de Alava ha roto la hermandad con las demás Vascongadas? ¿Es que ha sido traidora a su afecto? No; es que aquí están en batalla dos diferentes tendencias: la una, ya representada por Alava, persigue el respeto de la tradición foral, la reintegración foral si es necesario; lo que se persigue por el Estatuto es la aspiración nacionalista con la erección de ese Parlamento único de que nos habla el artículo 16. Y yo digo que lo primero es plausible, porque yo no soy un enemigo, sino, por el contrario, un enamorado de las tradiciones vascongadas y de sus fueros. (Rumores. Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben claramente.) pero en cuanto a la constitución de un Parlamento que sojuzgue a las tres o cuatro provincias... ¡Ah!, señores diputados, pero, ¿no basta ya de comedia? Pero no basta ya de megalomanía imitativa? Pero no basta ya de intentar la africación de vas de porfido sin tener luego líquido de ciudadanía con que llenarlos? (Risas. Un señor diputado: —¡Que

boñito! Otro señor diputado: —La hacia mejor el señor Royo Villanova.) De las tres provincias vascongadas es quizá Alava la que, por su organización política, ha vivido más emancipada del influjo del Poder central, porque sus tres provincias vascas evidentemente son análogas en su organización, pero no ha habido jamás entre ellas la unidad de región que se caracteriza y se representa por la constitución de un órgano unitario.

LA ORGANIZACION AUTONOMICA VASCONGADA

Yo sé que en la Asamblea de Estudios vascos celebrada en Oñate en 1919, persona tan respetable y tan erudita como don Carmelo de Echeagaray, hablaba de la existencia de una famosa real cédula de Fernando el Católico, expedida, como es natural, antes de 1515, en que se hablaba de que las tres provincias vascongadas formarían una unidad y un cuerpo; pero esa real cédula, si llegó a existir, evidentemente no alcanzó realidad práctica en los siglos posteriores, porque la característica de la organización de las provincias vascongadas ha sido tener cada una de las tres provincias una organización autónoma, y cuando han necesitado el concurso de una voluntad ajena, acudir al Poder central, que era quien autorizaba las imprecisiones y que era quien resolvía las disputas que frecuentemente surgían entre sus juntas generales y sus Ayuntamientos.

AYER, EN SAN SEBASTIAN

San Sebastián.—Resultados de los partidos celebrados ayer: Ualacia II e Ibarlucea, 32; Argórate y Vicente, 45. Salsamendi II y San Martín, 50; Múgica y Alberdi, 34.

AYER, EN BARCELONA

A cesta, en el Principi Païce

Barcelona.—Vicente II y Modesto, 32; Guillemin y Somorrostro, 35. Mallagaray y Antón, 39; Urizar II y Echevarría II, 40. Recalde I y Goitia, 31; Isidoro II y Ualacia I, 40. Echániz y Alzaley, 29; Aranci y Gárate II, 40.

Resultados del Frontón Novedades

Barcelona.—Pruden y Pujana, 50; Angel y Pérez, 46. Fernández y Narru I, 50; Chistu I y Campos, 35. Gallarta II y Quintana, 45; Chiquito de Bilbao y Elorrio, 28. Rubio y Somorrostro, 40; Sarrionandia y Aigorreta, 37.

AYER, EN MADRID

Madrid.—Irigoyen y Guruceaga fueron vencidos por tres tantos por Jurico e Iturain. Fué un gran partido, en el que destacó el gran juego de Iturain.

A continuación tuvo que suspenderse el partido Lasa y Ugarte contra Echániz y Errezábal por motivo de haber sufrido una distensión el jugador Ugarte. Fué sustituido el partido por otro que jugaron Lasa y Ugarte contra Echániz y Errezábal, haciendo los primeros por un tanto. Este partido reservó la emoción de una igualada en el tanto ateuúltimo.

Noticias diversas

El comentario político versa sobre la no emisión del voto de confianza al Gobierno
Un debate político frío y anodino, y un discurso formidable del ministro de Comunicaciones

COMENTARIOS A LA SESION

Madrid, 7.—Al abandonar la Cámara el señor Gil Robles fué interrogado por los periodistas, quienes le preguntaron si al fin prestaría su colaboración al Gobierno Lerroux.

El jefe de la Ceda contestó: —Estamos donde estábamos. No se la prestaremos y votaremos aquello que más nos convenga.

—Entonces, el Gobierno está dispuesto a morir? Gil Robles eludió la contestación. Luego dijo: —Todos auguraban que no llegaría al martes y ya ven ustedes: ha pasado este día sin que ocurra nada extraordinario.

Otro periodista le preguntó si era preceptivo en la Constitución el que, después de obtener el Gobierno la confianza del jefe del Estado, obtuviera la de las Cortes.

—Sí—respondió Gil Robles—; pero no ha habido votación en contra ni a favor. Este Gobierno vive de sugerencias y presunciones. Expríman ustedes el debate político, que tiene mucho dentro.

A última hora celebraron una detenida conferencia los señores Ventosa, Calderón y otras personalidades de la derecha.

Interrogados por los periodistas manifestaron que, en efecto, habían hablado de la situación política y de los acuerdos adoptados en el Consejo de hoy, que responden a imperiosas necesidades del momento político y que les parecían muy bien.

Los diputados radicales se mostraban satisfechos después del debate. Gil Robles decía que no había querido intervenir, pues una vez que en el Consejo de ministros de esta mañana se habían acordado las medidas oportunas de orden público,

parecía que el Gobierno estaba dispuesto a cortar el mal de raíz y había que dejarle obrar.

Consideraba que Prieto había estado desafortunado en su intervención, tan desafortunado que nunca lo estuvo más.

Ventosa manifestaba que no había querido intervenir tampoco en el debate porque su posición política está bien definida en la contestación que dió a la consulta del presidente de la República.

Emiliano Iglesias se mostraba sorprendido del poco alcance del debate político y se extrañaba de que Besteiro, después de decir que era necesario iniciar un debate de altura, se hubiera contentado con un simple conato de debate.

Romanones se mostraba descorazonado, pues decía que le daba la impresión este Gobierno que no había amnistía, ni haberes del clero ni nada.

FINAL DE LA SESION DE AYER

Madrid 7. Albiñana: —Vais a quedar decepcionados, porque no pienso promover ningún incidente. Me levanto a saludar al Gobierno y a preguntarle si está dispuesto a velar por la soberanía de la patria dentro del territorio nacional.

Hago esta pregunta a consecuencia del incidente que ya conocéis. Cuando yo enseñé el carnet de diputado, me dijo el Consejero de Gobernación de la Generalidad que este carnet no tenía valor alguno en Cataluña.

Un diputado de la Esquerda: —Eso no es cierto. No dice verdad S. S. (Rumores).

Albiñana: —S. S. no lo sabrá mejor que yo. (Rumores e increpaciones. Los socialistas y la Esquerda,

apostrofando a Albiñana. Los monárquicos replican. La Ceda permanece neutral).

El presidente de la Cámara: —No creo que sea este el momento oportuno para que trate S. S. esta cuestión.

Albiñana: —Tiene razón S. S.; pero yo he querido pedir al Gobierno que se respete la soberanía en todo el territorio español.

Santaló: —De eso responde el Gobierno de la Generalidad de Cataluña.

Varias voces: —El de España. El de España. (Catalanistas y monárquicos se increpan).

Fuentes Pila se dirige a la presidencia, reclamando protección para el doctor Albiñana.

El presidente de la Cámara: —No tiene derecho a decir eso S. S. La presidencia protege el derecho del señor Albiñana. El presidente de la Generalidad ha dado a esta presidencia toda clase de facilidades para resolver el incidente. (Durante unos minutos el barullo es grande. Monárquicos y socialistas se increpan. Por fin se restablece el orden.)

Interviene Prieto y dice: —A la minoría socialista no le interesa entrar en el proceso de la crisis, por la descomposición que existe en el partido radical pero el señor Lerroux ha hablado de las dificultades que existen en las Comisiones y yo debo declarar que eso es inexacto. Las Comisiones no dificultan la obra del Gobierno.

Hace tres meses que leyó su señoría una vaga incoherencia que se decía declaración del Gobierno.

En cuanto a eso de las Comisiones sólo he de decir que esta mañana, cuando la Comisión de Presupuestos quiso examinar los actuales, se ha encontrado con que sólo estaban confeccionados unos trozos.

Frente a este Gobierno nuestra actitud es la misma que antes, porque carece de capacidad. El Gobierno no nos merece ninguna confianza.

El presidente del Consejo: —Procuraré unas palabras; muy pocas; de cortesía.

Yo no he hablado de obstrucción en las Comisiones, sino de que había dificultades.

En lo referente a los presupuestos su señoría, que ha estado aquí dos años, debía tener más recato al hablar de estas cosas.

Su señoría me acusa de que no sé gobernar. Si es un delito, que me juzguen; pero en cambio yo no he desgobernado, como lo han hecho Gobiernos anteriores. (Grandes aplausos de los radicales y de las derechas).

Prieto rectifica: —Agradezco la gentileza de su señoría, invitándome a las oposiciones para la provisión de la cabecera del banco azul.

Repito que su señoría es un valor que estaba inédito y que va resaltando excesivo el tiempo que necesita para revelarse.

Respecto a los presupuestos me interesa saber si el actual ministro sostiene los del señor Lara.

Queda terminado el debate político. El ministro de Estado lee un proyecto de ley.

García Guijarro ruega que se traiga a discusión el tratado comercial con Francia.

Se pone a debate la interpelación relativa al tratado comercial con el Uruguay.

Lo combate el señor García Guijarro.

El ministro de Estado contesta al orador negando sus apreciaciones. Se suspende este debate.

El ministro de la Gobernación lee varios proyectos de ley.

También lee otros proyectos de ley el ministro de Agricultura.

Orden del día: Se aprueban varios dictámenes.

Rodríguez Vera apoya una proposición incidental referente al pleito de Correos.

En dicha proposición se pide a las Cortes que vean con desagrado la transgresión de aquellas leyes que votaron las Cortes Constituyentes y, especialmente, las que se refieren a Correos y Telégrafos.

—El ministro de Comunicaciones dice—es tan largo en asuntos de Correos y Telégrafos como lo fué el ministro anterior.

El señor Cid ha sido puesto en el ministerio después de una protesta de los republicanos, que no quedó resuelta y que, por tanto, no ha quedado muy clara.

Un ministro debe tener autoridad para resolver las cuestiones de su Departamento sin recurrir a hacer entrega de los escritos que recibe al fiscal de la República.

Yo pregunto cómo se puede cumplir el decreto del ministro sin suspender los preceptos de una ley, como se ha hecho con las de Bases de Correos y Telégrafos.

Yo quisiera que el ministro expusiera su criterio.

El ministro de Comunicaciones: —Me complace la presentación de esa proposición incidental, porque ha de ofrecerme ocasión de explicar al País cuál ha sido mi intervención en este asunto.

Comenzaré por decir que estoy recibiendo numerosas felicitaciones.

Teodoro Menéndez: —¿No haga caso de eso su señoría! (Grandes risas).

El ministro: —No vengo a buscar éxitos personales.

Me satisface el decir que mi as-

piración ha sido siempre atender los legítimos deseos de Correos y Telégrafos, pero antes tenía que acabar con el caciquismo imperante.

El Sindicato se arrogó facultades que la ley otorga al ministro.

Se entabló un recurso contra los nombramientos que no estaban previstos por la ley.

El voto secreto que el señor Martínez Barrio creó ha sido sustituido por el voto público para que se sepa lo que ha votado cada cual y no se puedan tomar represalias.

Sigue explicando el señor Cid el funcionamiento del Sindicato en lo referente a nombramientos y las medidas de rigor que se vió obligado a adoptar para restablecer el principio de autoridad. (Aplausos).

Lee varias circulares del Sindicato, dirigidas a sus afiliados, dándoles instrucciones.

Explica también el funcionamiento de la llamada Comisión de Destinos y de los recursos interpuestos por el Sindicato.

—Yo he estudiado—añade—personalmente algunos recursos sin conocer a los interesados y con el deseo de hacer justicia.

Pregunté qué sucedía cuando el ministro discrepaba de la opinión del director general y me contestaron que no había precedentes y que al pasar ocho días sin resolver el ministro era firme el acuerdo del director general.

De buena fe habían llegado a creer que sus acuerdos eran firmes.

Cuando llegué yo al Ministerio había propuestas ciento trece destituciones.

Había oficiales que cobraban doce mil pesetas y no desempeñaban ningún destino, y di orden de que todos ocupen sus puestos o se vayan a la calle. (Grandes aplausos en la mayoría).

Para mí no hay más que funcionarios, sin pararme a pensar si son socialistas, lerrouxistas, o lo que sean.

Me visitó una Comisión para decirme que un señor que había publicado un artículo en un periódico era incompatible con ellos y que había que destituirle.

Les contesté que si tenía que destituir a todos los que fueran incompatibles, me habría de doler la mano de firmar destituciones.

Se me exigió que antes del 31 de diciembre resolviera ciento trece expedientes y contesté que tenía que estudiarlos. Estudié nueve y confirmé seis.

Yo no he vulnerado ninguna ley y aunque lo hubiera hecho todo estaría justificado si se hacía por restablecer el principio de autoridad en bien del orden público. (Aplausos).

Los empleados de Valencia me dirigieron un telegrama de protesta contra el nombramiento de un inspector general, y yo les contesté manteniendo el nombramiento del inspector.

Un agrario: —Por eso le felicitaré el país a su señoría.

Un socialista: —¿Qué país! Protestas de las derechas y contraprotestas de los socialistas y republicanos de izquierdas.

El ministro de Comunicaciones: —He respetado a todo el mundo en su cargo. Yo no he hecho ningún nombramiento de alto cargo, pues cuando me presentó la dimisión el director general de Telecomunicaciones tardé en admitírsela más de un mes.

Yo invito a que se me denuncie un solo caso en el que haya intervenido una recomendación para hacer nombramientos.

El día 21 de febrero la Comisión de Destinos se insubordinó.

El día 22 se realizó lo que ha dado en llamarse la marcha sobre el despacho del ministro.

Me entregaron un escrito y yo lo envié al fiscal, porque en él se decía que yo había faltado a una palabra de honor. Eso era un insulto que yo no podía consentir. (Aplausos).

Al admitirse la propuesta de pago de horas extraordinarias con cargo al actual presupuesto se han pagado las correspondientes a enero y se ha presentado el correspondiente crédito para abonar las que faltan.

He realizado gestiones para mejorar el material de ambulancia, cosa que ha silenciado el personal deliberadamente. (Rumores).

La Comisión de Justicia obra con arreglo a un código ilegal que no era posible seguir tolerando. Por eso también se insubordinó esta Comisión y por eso he ordenado la formación de expediente a las dos Comisiones: a la de Destinos y a la de Justicia.

Esas comisiones han quedado en suspenso, pero las demás siguen funcionando mientras se encuentren dentro de la ley.

Esto no es vulnerar la ley de Bases.

La finalidad del Sindicato es otra muy distinta de la que al parecer venía ejerciendo.

Éstimo que el problema de Correos no está resuelto. Esto solo ha sido un chispazo. Hay que buscar el problema en toda su amplitud. Hay que ser preciso para que el servicio de Comunicaciones sea lo que debe ser y no olviden los funcionarios que hay un artículo 41 de la Constitución.

Los diputados podrán juzgar mi actuación que corresponde a la de un hombre de buena voluntad, que está dispuesto mientras sea ministro a no permitir que nadie se salga de la ley. (Aplausos de todos los sectores de la Cámara, excepto de los socialistas).

Voces: ¡Así se gobierna!

Los diputados de derechas y radicales, puestos en pie, tributan una ovación al ministro.

Luego pasan por el banco azul para felicitar al señor Cid.

El presidente de la Cámara levanta la sesión a las nueve y diez, suspendiendo el debate.

Los diputados entonces invaden los pasillos y al salir el ministro de comunicaciones se reproducen los aplausos.

El señor Cid, sin detenerse pasa al despacho del presidente de la Cámara, mientras los pasillos van desalojándose poco a poco.

En general, los comentarios eran muy favorables, por estimar que si los ministros dan desde el banco azul la tónica que anoche dió el señor Cid, el Gobierno contará con el apoyo de las derechas y por tanto su estabilidad podría ser más duradera de la que en un principio se había creído.

Se anuncia la huelga general por tiempo indefinido en Almería
Al final nos quedaremos con los presupuestos de 1933 modificados

EL LIO DE LOS PRESUPUESTOS

Madrid, 7.—También se reunió la Comisión de Presupuestos.

A la salida el diputado tradicionalista don Romualdo de Toledo, quien dijo a los periodistas que se había nombrado una Comisión para el estudio de los presupuestos por departamentos.

Esta tarde a las cuatro, acudirá ante la Comisión el ministro de Justicia para informar.

Varios vocales ante el temor de que no pueda estudiarse a tiempo un presupuesto nuevo para que empiece a regir en abril, son de opinión de servirse del presupuesto nuevo para que empiece a regir en abril, son de opinión de servirse del presupuesto de 1933 el cual con las modificaciones necesarias lo convertiría la Comisión en dictamen.

ANUNCIO DE HUELGA GENERAL

Almería, 7.—El gobernador al recibir hoy a los periodistas les manifestó que se habían presentado los oficios de huelga general indefinida para el día 12 de los corrientes.

NUEVOS PROYECTOS DE LEY

Madrid, 7.—El ministro de Estado leyó un proyecto de ley, proponiendo a la Cámara la aprobación a los efectos de su ratificación por parte de España, del tratado de comercio y navegación y del acuerdo complementario al mismo, con sus respectivos anejos, firmados en París, ayer, seis de marzo de 1934.

Por su parte el ministro de Agricultura dió lectura a otro proyecto de ley, por el que se da fuerza de tal al decreto de 19 de enero de 1934, que dictaba normas para el funcionamiento del Instituto de Fomento del cultivo algodonero, con la modificación del artículo décimo, establecida por decreto de 23 de enero del presente año.

EL PLAN PARLAMENTARIO

Madrid, 7.—El presidente de la Cámara, terminada la sesión, recibió a los periodistas, a los que hizo las siguientes manifestaciones:

—El orden del día para mañana es el siguiente: continuación del debate relativo al Tratado con el Uruguay, continuación de la interpelación sobre el problema de Correos, dictamen de la Comisión de presupuestos ampliando las plantillas de los Cuerpos de Seguridad y Guardia civil y el asunto relativo al arroz.

También figura en el orden del día, por si hubiera tiempo de tratar de este asunto, el dictamen de la Comisión de pensiones, relativo a la viudedad y pensiones a la viuda y huérfanos del que fué rector de la Universidad de Santiago, señor Rodríguez Cadarso.

Asimismo figuran el proyecto de ley del señor Vega de la Iglesia sobre modificación de la Contribución Industrial, y otros.

Después, el señor Alba se ocupó de la noticia relativa a su nombramiento de embajador de España en París y añadió:

—Esa noticia, que ha aparecido en algunos periódicos, no sé de dónde puede haber salido.

Me interesa que hagan ustedes constar que yo soy presidente de la Cámara y que este cargo no es de elección política. Este cargo es lo que es y no lo que quieren que sea, máxime en un Gobierno de República democrática.

Además, yo le debo el puesto que ocupo a los votos de todas las minorías de la Cámara y no sólo a los votos de los radicales, aunque los estimo mucho. Por consiguiente, yo me debo a la presidencia de la Cámara, cuya elección no podré olvidar nunca.

Bodas de Oro de la acreditadísima Casa OLIVARES
1883 — 1933
Acaba de cumplirse 50.º aniversario de su fundación; para conmemorar tan fausto acontecimiento comercial y en demostración de afectuoso agradecimiento a sus constantes favorecedores, dió comienzo el 1.º de Marzo una grandiosa liquidación a beneficio de su distinguida clientela.
Precios sensacionales Plaza de la República, n.º 30

Juan Urquiola
MEDICO - OCULISTA
Consulta - Operaciones
de diez a una y de tres a seis
Calle DATO, 8, 1.º, derecha.

Información general

Hoy se ha declarado en Madrid la huelga general del ramo de la construcción

A consecuencia de la explosión de una bomba arde parte de una fábrica de tejidos en la Poblá del Lillet

QUIEREN ENTRAR EN PORTUGAL

Lisboa, 7.—Los periódicos anuncian que la reina Amelia de Orleans y Braganza y la reina Augusta Victoria, madre y viuda, respectivamente, del rey don Manuel, han solicitado al Gobierno portugués permiso para venir al país a fin de visitar el panteón real de Villaviciosa e inaugurar la escuela agrícola Don Carlos I, creada por el último rey de Portugal en dicha localidad.

El periódico francés «Le Temps» llegado hoy, confirma esta noticia y dice, además, que las reinas han tomado el compromiso de no pasar de Villaviciosa ni hacer declaraciones políticas.

EL ASUNTO STAVISKY

París, 7.—El juez de instrucción encargado del examen de los talonarios de cheques de Stavisky ha continuado sus trabajos con la ayuda de dos magistrados.

Los talonarios serán fotografiados uno por uno. Sólo faltan diez, que han sido arrancados; pero se espera saber en breve quién los tiene en su poder.

Se cree que el número de personas

Anuncios oficiales

Junta de Obras de electrificación de la línea de Vitoria a Mecolalde y ramal de San Prudencio a Oñate

Esta Junta, autorizada por Orden de la Dirección General de Ferrocarriles de 27 de febrero, convoca a concurso público entre productores españoles, el suministro de energía eléctrica para los servicios de tracción y auxiliares del Ferrocarril de Vitoria a Mecolalde y ramal de San Prudencio.

Las bases para el concurso están de manifiesto en las Oficinas de dicha Junta, en Madrid, calle del Barquillo, número 19, segundo izquierda, y en la Secretaría de la Excmo. Diputación de Álava, hasta las doce horas del día 3 de abril.

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría de la Junta, en Madrid, hasta las doce horas del mismo día 3 de abril, y se presentarán en dos pliegos: uno, cerrado y lacrado, que contenga únicamente la proposición, en papel sellado de la clase sexta (4,50 pesetas), sujetándose al modelo adjunto y empleando el sistema oficial de medidas, y el otro, abierto, en el que se incluirán todos los documentos relativos a la personalidad del concursante, y el resguardo del depósito de diez mil pesetas (10.000 pesetas), realizado en la Caja general de Depósitos o sus sucursales, en garantía para tomar parte en el concurso.

La apertura de pliegos se verificará a las trece horas del día 3 de abril, con carácter público en las Oficinas de la Junta de Madrid, ante el Presidente y Secretario de la misma, el Interventor Delegado y el Notario designado.

Serán desechadas en el acto todas aquellas proposiciones que no se ajusten a las disposiciones anteriores y las demás serán sometidas a la Dirección general de Ferrocarriles y Tranvías, la que podrá admitir la que juzgue más conveniente, o desecharlas todas, sin derecho a reclamación alguna por parte de los concursantes.

Madrid, 2 de marzo de 1934.—El Presidente, *Telmo Lacasa*.

MODELO DE PROPOSICION

Don... domiciliado en... calle... piso... provisto de cédula personal, clase... número... expedida en... con fecha... en nombre propio o en concepto de apoderado de don... o en el de Gerente de la Sociedad... domiciliado en... según documentos legales que acompaña; enterado del anuncio publicado en la «Gaceta» de Madrid, correspondiente al día 4 de marzo de 1934, y de las bases, condiciones y requisitos que han de regir en el concurso para contratar el suministro de energía eléctrica con destino a los servicios de tracción y auxiliares del ferrocarril de Vitoria a Mecolalde y ramal de San Prudencio, se compromete a efectuar dicho suministro con estricta sujeción a las indicadas bases, condiciones y requisitos en la forma siguiente:

(Aquí detalle de precios, formas de pago y cuantos extremos fundamentales sean pertinentes).
(Fecha y firma completa).

acusadas o detenidas en relación con el «affaire» va a aumentar considerablemente, y parece cierto que se van a dirigir a ambas Cámaras varias peticiones de levantamiento de la inmunidad parlamentaria.

EL TRATADO FRANCO-ESPAÑOL

París, 7.—Ha sido firmado definitivamente el tratado franco-español. A la firma asistieron el embajador de España, señor Madariaga, y el presidente del Consejo y ministro de Negocios Extranjeros de Francia.

TRES PENAS DE MUERTE

La Habana, 7.—Han sido condenados a muerte un exsargento y dos policías. Se les ha condenado por atentados políticos.

SIGUE EL AVANCE

Rabat, 7.—Continúa el avance de las tropas francesas en el Sur y Oriente de la zona. El jefe rebelde ha iniciado las negociaciones para rendirse.

LA MISERIA EN RUSIA

Varsovia.—En la región de Vilna reina espantosa miseria, que alcanza a unas trecientas mil familias. Aldeas enteras esperan auxilios del Gobierno. El tifus está haciendo estragos.

ESTA TARDE EN GOBERNACION

Madrid, 7.—Al recibir a los periodistas a primera hora de la tarde el ministro de la Gobernación, las manifestó que la dimisión de su cargo había presentado el Director del Banco de Crédito Local señor González Uña ha sido retirado por éste.

Respecto al conflicto de la leche en Torrelavega, dijo que había sido puesto en libertad el Comité de huelga detenido, lo cual demuestra que el Gobierno es siempre respetuoso con la ley.

Añadió que se ocupa con preferencia de la petición de los obreros ferroviarios sobre rebaja para ellos del importe de la cédula personal, extremo este que estudiará con detenimiento. Un periodista le preguntó qué había de la huelga general declarada por los obreros del ramo de la construcción de Madrid.

El ministro contestó: —Nosotros hemos propuesto una solución, pero estamos dispuestos a que no tenga la resolución un carácter de interinidad, ni de apocamiento por nuestra parte al peligro que parece entrañar este problema.

El Gobierno procederá y procede en este asunto, como en los demás conflictos sociales planteados con completa serenidad y dispuesto en todo momento a cumplir las leyes y hacer que todos las cumplan.

LA COMISION DE PRESIDENCIA

Madrid, 7.—Se reunió esta mañana en una de las Secciones del Congreso, la Comisión de la Presidencia a las diez y media.

El presidente señor Lazcano, a la salida dijo a los periodistas: —Hemos estudiado un anteproyecto sobre la cuestión de los funcionarios y se nombrará una ponencia compuesta de varios vocales de la Comisión.

Con respecto al fallo de los Tribunales de Honor se someterá a estudio de la Comisión una propuesta de la minoría radical.

COMISION DE RESPONSABILIDADES

Madrid, 7.—Se reunió esta mañana en el Congreso esta Comisión dándose por enterada de un oficio del ministro de Obras Públicas sobre las cesantías de los funcionarios.

Se dió cuenta de la solicitud presentada por el general Berenguer para fijar su residencia en Hernani y someterse allí a una cura de aguas minerales.

Se accedió por unanimidad a lo solicitado.

EN ESTADO

Madrid, 7.—El ministro de Estado recibió esta mañana al Nuncio de Su Santidad y a los Embajadores de Inglaterra, Italia y Argentina.

OTRO ATENTADO SACRILEGO

Málaga, 7.—Esta madrugada estalló una potente bomba en la Iglesia de la parroquia de Huelín causando grandes destrozos.

Se trata a todas luces de un atentado sacrilego, ya que las puertas de la Iglesia se ha comprobado que fueron rociadas con gasolina.

La Guardia civil intervino oportunamente para evitar la propagación del incendio.

La población está alarmadísima ante la repetición de estos hechos vandálicos y se ha solicitado de las autoridades intervenga con energía para cortar el mal de raíz.

ARDE UNA SACRISTIA

Salamanca, 7.—Comunican de Erguijuela, que ésta madrugada se declaró un violento incendio en la sacristía de la parroquia.

La intervención de los vecinos logró salvar el retablo de gran valor artístico y todas las imágenes.

La sacristía ha quedado totalmente destruida y las pérdidas son de consideración habiéndose quemado ornamentos valiosísimos.

Se cree que el incendio ha sido casual.

Se practican diligencias para poner en claro el suceso, que ha consternado al vecindario.

¿POLITICA SOCIAL?

Barcelona, 7.—A las dos de la madrugada se oyó una formidable explosión en la Poblá del Lillet, que produjo la natural alarma y pánico entre el vecindario de la Poblá de Lillet.

Poco después se supo que se trataba de un artefacto colocado junto a la fábrica de tejidos de Hijos de Pedro Pujol.

A consecuencia de la explosión se produjo un formidable incendio, que pese a los esfuerzos del vecindario y de los bomberos de Berga, que acudieron desde los primeros momentos, no pudo ser dominado hasta más de las diez de la mañana.

El fuego destruyó por completo 35 metros de fábrica en la parte destinada a preparación de productos.

Las pérdidas ocasionadas por el voraz elemento se elevan a más de doscientas mil pesetas.

La fábrica siniestrada no tenía en la actualidad planteado ningún conflicto social, por lo que resulta incomprensible el bárbaro atentado.

La población está indignada y exige la adopción de medidas energéticas para acabar con el vandalismo imperante.

¿SI LO HUBIERA SABIDO!

Gerona, 7.—Un trapero de Besalu vendió hace tiempo a un vecino de Sariña un mortero en cincuenta céntimos.

El poseedor se lo revendió a un tercer adquisidor en 60 pesetas y éste a otro en 5.000 pesetas.

El último traspaso ha sido a un anticuario de Barcelona en la cantidad de 100.000 pesetas.

Resulta que el mortero en cuestión es de platino y pesa más de cinco kilos.

SIGUE EL VIAJE TRIUNFAL

Valencia, 7.—En el aerodromo de Manises atestado de público que le recibió con entusiastas aclamaciones ha aterrizado con su autorigo el ilustre inventor señor Lacierva.

Llevaba como observador en su aparato al comandante Mulero presidente de la Federación aeronáutica.

Antes de aterrizar realizó varias evoluciones y demostraciones prácticas de la bondad de su aparato. En el campo le saludaron el alcalde y concejales de Manises.

Esta tarde efectuará nuevas pruebas y a la noche será obsequiado con una fiesta.

UN ASESINATO

Las Palmas, 7.—En una casa de la calle de Laderas del barrio de San José el loco Juan Santana arremetió contra el vecino Silverio Cáceres al que acompañaba su padre asestandole una puñalada.

Cuando iba a darle otra el padre le dió un violento palo en la cabeza fracturándole el cráneo.

LA SITUACION EN SEGOVIA

Segovia, 7.—Continúan los trabajos de las autoridades para evitar la huelga general que se anuncia.

Esta madrugada estalló un petardo en la casa del dueño de la fábrica Klein, origen del conflicto.

Se cree que los autores del atentado no son de Segovia, pues hace unos días se nota en esta la presencia de elementos forasteros.

ATRACO FRUSTRADO

Málaga, 7.—En las primeras horas de esta mañana se presentó en una Administración de la calle de Compañía un individuo exigiendo del dependiente la entrega de 200 pesetas, a lo que éste se negó alegando que no tenía dinero.

Poco después volvió el pistolero con idéntica pretensión, pero el dependiente le amenazó con una pistola, dándole el caco a la fuga, sin ser detenido.

OTRA HUELGA GENERAL, POR NO SER MENOS

Elche, 7.—Ha terminado la Asamblea de obreros del ramo textil acordándose ir a la huelga general por solidaridad con la que tienen planteada los obreros de la fábrica de lonas de Fernández y Compañía.

El martes, de no haberse resuelto el

conflicto, se planteará la huelga general de todos los oficios.

DOCTORA CONDENADA A PRESIDIO

Chicago, 7.—La conocida doctora Alice L. Vinck ha sido condenada a 25 años de presidio, como autora del asesinato de su cuñada, delito que confesó al ser detenida.

El proceso que se terminó en enero ha sufrido varias suspensiones por desmayarse la doctora cada vez que se le tomaba declaración.

EL CONCORDATO ALEMÁN

Berlín, 7.—Ha regresado el enviado especial de Alemania a la Ciudad del Vaticano trayendo un extenso informe sobre la confirmación del Concordato.

Se cree que no se ultimarán hasta pasada Pascua y se asegura que el Concordato que se firme tendrá los caracteres de un compromiso.

DETENCION DE SABOTEADORES

Barcelona, 7.—En la calle Aurora la policía detuvo hoy a cuatro individuos supuestos autores de los actos de sabotaje contra los tranvías cuando la última huelga.

Uno de los detenidos llamado Ma-

Ultima hora

Lerroux espera que los dirigentes responsables de las masas obreras aplaquen a estas y se eviten las medidas de excepción

LA SESION DE CORTES DE HOY

Madrid, 7.—A las cuatro y cuarto abre la sesión Alba con poca animación en las tribunas y menor aún en los escaños.

En el banco azul los ministros de Gobernación y Marina.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El presidente da cuenta del fallecimiento del diputado señor Aizpiazú y se acuerda conste en acta el sentimiento de la Cámara.

Se entra en la orden del día y se toma en consideración una proposición de ley sobre la colegiación de los Agentes de Seguros.

El señor Zamanillo defiende otra, que también se toma en consideración sobre la legitimidad de los terrenos roturados.

Se vota definitivamente el crédito para la indemnización de residencia en Canarias.

Se lee el dictamen sobre el aumento de plazas en la Guardia civil y Asalto.

Un voto particular de Prieto es rechazado.

Lo defiende Lazcano y le contesta el ministro de la Gobernación defendiendo el dictamen.

Notas financieras

(Facilitada por el Banco de Vitoria)

BOLSA DE MADRID

Interior 4 %	69,95
Exterior 4 %	82,75
Amortizable 5 % 1917	89,25
Idem 5 % 1920	94,25
Idem 5 % 1927 con impt.º	87,70
Idem 5 % 1927 sin impt.º	100,30
Obli. Tesoro 5 1/2 %	102,30
Deuda Ferroviaria	98,40
Tabacos	201,00
Anaco España	550,00
Azucareras ordinarias	42,00
Alicantes	220,00
Minas del Rif (portador)	299,00
Bonos oro	222,50

BOLSA DE BILBAO

Banco Vizcaya (A)	1.040,00
Idem ídem (B)	260,00
Hidroeléctrica Ibérica	612,50
Idem Española	148,00
Altos Hornos	79,50
Alicantes	221,00
Telefónica (preferentes)	107,90
Banco Hispano-Americano	150,00
Chades	340,00

LA MONEDA

FRANCOS	48,65
LIBRAS	37,55
DOLARES	7,43

Bojivar explica su voto diciendo que el actual Gobierno es el del hambre y la represión.

(Continúa la sesión).

SOBRE LAS MEDIDAS DE EXCEPCION

Madrid, 7.—Esta tarde los periodistas preguntaron a Lerroux si había noticias y el jefe del Gobierno contestó:

—Supongo que las que hay se las habrán dado ya todos los ministros. Yo puedo decirles que se ha presentado ya a las Cortes un proyecto de ley sobre alquiler de local del Tribunal de Garantías.

—¿Ha despachado usted con el jefe del Estado esta tarde?—le preguntó un compañero.

—No, ya lo hice esta mañana, aunque solo sometí a su firma asuntos de trámite.

—¿Entonces no se han firmado las medidas de excepción en materia tan delicada.

—Pues en la opinión había producido buen efecto el anuncio de esas medidas—insinuó un periodista.

—No lo dudo y me congratulo de ello, pero repito que no hay que precipitarse, ni extralimitarse. Yo creo

En San Vicente

EL TRIDUO DE LA BEATA CATALANA DE LABOURE

Un triduo solemnisimo va a celebrarse el próximo viernes, sábado y domingo en la parroquia de San Vicente en honor de la gloriosa vidente de la Medalla Milagrosa Beata Catalana de Labouré, ascendida al honor de los altares, ahora hace un año.

El inmenso cariño que Vitoria profesa a la Virgen de la Medalla Milagrosa y a su bienaventurada hija Sor Catalina de Labouré (nos referimos a la extensión que ha alcanzado entre nosotros la Visita Domiciliaria de la Virgen Milagrosa), ha de hacer que en el triduo que comentamos se repitan las grandes demostraciones de piedad que cuando la Novena de la Milagrosa tanto honran a nuestra ciudad.

Predicará, como es sabido, los sermones del triduo el M. I. Canónigo don Antonio Pérez Ormazábal. Celebrará la Misa de Comunión general el viernes el Rvdo. Sr. Párroco don Florentino Bastida; el sábado, el ilustrísimo Sr. Vicario General de la Diócesis Dr. D. Justo de Echeguren, y el domingo el Excmo. Prelado.

Dada la organización admirable que las Hijas de la Caridad de las Casas de Vitoria saben dar a estos actos, esperamos que resulten un verdadero acontecimiento.

nuel Granedo está aún convaleciente de un balazo en el hombro derecho que recibió en aquella fecha.

SIGUE IGUAL

Barcelona, 7.—La huelga de hiladores de Manresa sigue en igual estado. Se hacen gestiones, aunque hasta ahora sin resultado, para llegar a una solución del conflicto.

ENTRE "PERSONAS BIEN"

Barcelona, 7.—Hoy se han registrado incidentes con reparto de golpes entre individuos de la F. A. I. y del grupo anarquista de "Los 30".

HUELGA GENERAL EN MADRID

Madrid, 7.—Esta mañana se ha declarado la huelga general del ramo de la edificación que alcanza a todas las obras en construcción y talleres.

No se han registrado hasta ahora incidentes de importancia.

CONTRA UNA IGLESIA

León, 7.—Comunican de San Pedro de Oyeros que unos individuos tiraron la puerta de la Iglesia parroquial, sacando las imágenes y arrojándolas a una charca.

que las personas de responsabilidad que rigen esas masas intentarán aplacarla y entonces no será preciso dictar esas medidas a que estamos refiriéndonos.

LA FESTIVIDAD DEL DIA

Madrid, 7.—Con motivo de la fiesta de Santo Tomás de Aquino los estudiantes Católicos han celebrado varios festejos entre ellos una fiesta religiosa en la Iglesia de la Concepción que se ha visto concurridísima.

Esta tarde se ha celebrado un banquete de 600 cubiertos en el que al final han hablado los señores Julián Gómez, Eguía, Oreja y Juan José Pradera.

ROBO SACRILEGO

León, 7.—En la catedral han sido robados los cepillos llevándose los cacos unas cien pesetas.

CONDENA DE UN ESTUDIANTE

Salamanca, 7.—El Tribunal de Urgencia ha dictado sentencia contra el estudiante de Medicina Francisco Briol, que abofeteó a un agente de policía, condenándole a cuatro meses de arresto.

El fiscal solicitaba la pena de cuatro años.

Con motivo de esta sentencia los estudiantes declararon la huelga por 24 horas.

CLAUSURA DE UN SINDICATO

Bilbao, 7.—Ha sido clausurado en Baracaldo el Sindicato anarquista "El Yunque".

GRANJA AVICOLA

«MARIA LUISA»

Calle de la Magdalena, Telf.º 1257. Razas: Leghorn blanca y Rhode Island roja; huevos frescos del día; huevos para incubar; polluelos recién nacidos. Nacimientos todos los viernes. Pollos de mesa y medio tipo pichón.

¿Desea Vd. un taxi?

Llame siempre al teléfono 1585, que inmediatamente será servido. Para bodas, bautizos, etc., el coche de seis plazas BI-9463. Se reciben avisos en Nueva Fuera, 6, 2.º, o en la parada de taxis ANGEL GOMEZ DE SEGURA.

Si quiere Vd. un servicio de noche, llame al 1585

Confidencias de un muñeco Crónica religiosa

III

—Buenos días, Mizurcar.
—Muy buenos los tenga usted, ¿qué tal día hace?
—No le deja de llover.
—¡Ole! ¡ole! ¡y ¡ole! ¡y viva la pepa! y...
—Pero... Mizurcar ¿a qué vienen esas alegrías?
—Séntese y hablaremos de ello, que no crea que es de poca importancia la cuestión.
—¿La de tus alegrías?
—Sí, el motivo de las mismas. Escuche. Usted es maestro y, por tanto, grande amigo de los niños procurador de su bien y formador de su espíritu. En esto también soy yo maestro... Como profesor sabe o debe saber, que esa escuela, a la que V. consagra sus energías, educa; que la escuela instruye; que la escuela forma; que la escuela regenera. Pero esa misma escuela, ni educa, ni instruye, ni forma, ni regenera, si le falta el sujeto paciente: el escolar. Y por desgracia, le falta con frecuencia.

—La escuela rural, que es donde se educa la mayor parte de la masa infantil, adolece de falta de asistencia personal de la niñez. Puede decirse que el niño pueblerino y labrador asiste a la escuela dos años solamente, a lo sumo tres; desde esa edad su asistencia, por lo general, se sujeta a ráfagas de más o menos duración. En cambio, asistirían indudablemente y asisten allí donde ese les admite, desde los cuatro a los seis años. Este hecho y el anterior, abriga dos grandes problemas que se pueden fundir en uno solo de vital importancia: el pueblo relega la ocupación escolar a segundo término. Este problema se dibuja en la realidad como una pugna entre la escuela y lo que le roba al niño para sí: el campo; y en esta pugna la primera no triunfa.

—Esta lucha tiene una raíz que descende directamente de la situación económica de un país o región. Yo que en mi azarosa vida he tenido ocasión de andar mucho, he podido comprobar que la asistencia escolar está en razón directa de la riqueza agrícola del territorio. Ahora bien; como al labrador se le grava cada día más con nuevas contribuciones, sufren alza los precios de máquinas y abonos y bajas los de los productos campesinos, el labriego, para procurarse un insignificante desahogo, por pequeño que sea, echa mano de cuantos recursos encuentra fáciles. Uno de éstos es la ayuda de la clase infantil. Salid un día al campo y veréis inclinados sobre el terruño, al la-

do de sus padres y hermanos, a niños que debían por su edad estar en el colegio; otros cuidan ganados, y otros, en fin, llevan alimentos a los que en el campo están.

—Lamentable es por demás la posición actual del labrador; yo, sincero admirador de esa clase tan sufrida y tan vejada, económica y socialmente hablando, siento conmovirse mis entrañas de muñeco ante el gesto de desahogo del pobre labriego. Por otra parte, se apodera de mí una gran tristeza cuando veo las aulas escolares vacías o poco menos, al maestro incapacitado para enseñar por falta de alumnos, y a unos y otros gimiendo por el mal que les aqueja y que mutuamente se procuran.

—Y ¿qué solución darías tú a este estado de cosas?
—Yo no quiero, ni tengo autoridad para opinar en un sentido o en otro; pero creo con todos, que la escuela no puede estar vacía base lo que pase. Ahora, que si no veo una solución o no la doy, en cambio quiero consignar un medio que quizá nos llevara a ella o por lo menos aumentaría el índice de asistencia escolar.

—No cabe la duda en la creencia de que la escuela no está en el ánimo de todos. Todos los pueblos no se han dado perfecta cuenta de la importancia de la educación; pero se debe confesar que la escuela no hace gran cosa por atraerlos hacia ella, por ganarse su voluntad. Y la voluntad de los padres se gana por la voluntad de los hijos.

—Y es que hoy la escuela es muy rígida todavía; todo se supedita al embudo de gran cantidad y diversidad de materias. Hay, créame usted, que suavizar y agilizar la enseñanza.

—Eso se está diciendo desde el Diluvio; pero ¿cómo?

—Yo, pobre muñequillo, no puedo decir cómo se debe hacer; pero verá, le diré cómo lo haría yo. (Aquí Mizurcar se acaricia la barbilla y hace mohines graciosos). Entraría en la escuela revuelto con mis alumnos, que serían mis amigos, y hablando con ellos de de lo que íbamos a hacer durante el día. Ellos elegirían jugar, naturalmente; pues, jugaríamos con letras y nombres y dibujos; con números, cantidades y «tiendas»; pintaríamos muñecos por ver quien los hacía mejor. El que quedara campeón regiría un momento la escuela y elegiría el nuevo juego. Otras veces colocaríamos en distintas posiciones las mesas de la escuela y marcaríamos sobre un papel su

posición; mediríamos las calles del pueblo y la altura de sus casas por la sombra que proyectaran; jugaríamos al balón; juzgaríamos entre todos al que comiera una falta; fabricaríamos puentes sobre los charcos; gazaríamos marinosas...

—Así, claro que los niños se sublevarían contra el campo y correrían a la escuela.

—Y el padre no creo que forzara tan terriblemente al niño; y de esta forma no tendríamos que esperar a los días de lluvia para ver la escuela algo más concurrida.

—Entonces ¿por eso reías y te jaleabas...?

—Claro, hombre, claro; día de lluvia, día de escuela.

TANTALO.

Noticias y reclamos

SERVICIO METEOROLOGICO

El parte del Observatorio del Instituto, acusa:

A las ocho de la mañana:
Presión atmosférica, 716.0.
Termómetro seco, 8.8.
Termómetro húmedo, 7.6.
Humedad, 83.
Temperatura máxima, 14.2.
Temperatura mínima, 7.2.
Agua en las últimas veinticuatro horas, 0.0.
Estado del cielo, nuboso.
Viento, S. S. W. débil.

Como yo bebí el famoso «San Roque Jerez Quinado» Aunque mucho no me cuidó. Estoy siempre descuidado. Pues contra todos los males. Casi estoy inmunizado.

Gran aperitivo de uso general muy agradable.—Propietario: Tejada y Compañía (Sucesor)—Areta (Alava)—Representante: Ozaeta.

ULTIMAS PUBLICACIONES

MORELL.—Comentarios a la legislación hipotecaria. 2.ª ed. Tomo V. 20 ptas.
DE PINA.—Manual de Derecho procesal penal, 16 ptas.
NUNEZ LAGOS.—El enriquecimiento sin causa, 9 ptas.
LEGAZ.—El Estado de Derecho en la actualidad, 3 ptas.
FERRI.—Homicidio - suicidio, 10 pesetas.
VERIFICACIONES ELECTRICAS y de regularidad en el suministro de energía. Reglamento. Edición oficial, 1.50 ptas.
METALES PRECIOSOS.—Reglamento de 29 de Enero de 1934. Edición oficial, 1.50 ptas.
FABREGAS Y BIENERT.—Contestaciones al programa de Auxiliares de Hacienda, 15 ptas.
GOMEZ.—Contestaciones para Guardias de Seguridad de las Prisiones, 3 ptas.

Editorial REUS (S. A.)
ACADEMIA: Preciados, 1.
LIBRERIA: Preciados, 6.
Apartado 12.250. — Madrid.

SANTO SACRAMENTO DE LA CONFIRMACION

El día 13 del actual a las tres y media de su tarde, el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis administrará en la Parroquia de San Miguel Arcángel el Sacramento de la Confirmación. Las papeletas que han de llevarse para presentarlas en el acto, se facilitarán en la Sacristía, de siete a doce por la mañana, y de seis a siete y media por la tarde.

El 12 será administrado en la Parroquia de Santa María el Santo Sacramento de la Confirmación; el día 14 en la iglesia de San Pedro, y el 20 de los corrientes en la de San Vicente.

SANTORAL

Jueves, 8.—Santos Juan de Dios, fundador; Quintilo, Cirilo, obispos; Filemón, Apolonio, Felicitas, Aurelia de Nice, Urbano, Mamilo, Herenia, mártires; Julián, Félix, obispos; Poncio, diácono.

RETIRO MENSUAL

El viernes 9 del corriente tendrá lugar en la Capilla privada del Convento de María Reparadora el Día de Retiro para Señoras, dirigido por el R. P. Ricardo Gauda, S. J.

El Ejercicio de la mañana será a las once y el de la tarde a las cuatro y cuarto.

PARROQUIA DE SAN MIGUEL

Cultos solemnísimos que la Cofradía del Glorioso Patriarca, erigida canónicamente en esta iglesia parroquial de San Miguel Arcángel, dedica a su Excelso Patrono.

NOVENA dará principio el día 11 de los corrientes, domingo. Por la mañana a las siete. Rosario y Novena.

Por la tarde a las siete. Exposición de S. D. M., Santo Rosario, Novena, Dolores y Gozos al Santo, Sermón que predicará el Presbítero don Luis Vélez de Mendíabal, y terminando la función con Reserva del Santísimo, Salve cantada y adoración de la reliquia del Santo.

PARROQUIA DE SAN VICENTE

La Novena de los Dolores. El día 15 del actual dará principio la novena en honor de Nuestra Señora de los Dolores, en la Parroquia de San Vicente, en la forma siguiente:

A las ocho de la mañana y durante la misa que se celebre se rezará la Novena.

Por la tarde, a las siete, Rosario, Novena, Motetes a la Virgen y sermón a cargo del M. I. señor don Emilio Enciso, Canónigo de la Catedral de Calahorra.

A continuación se hará la Exposición de S. D. M., seguidamente será la reserva terminando con la Salve cantada por el pueblo.

El día 22 de marzo, a las seis de la tarde, siguiendo la costumbre establecida y conforme a los Estatutos porque se rige la Cofradía se cantarán Completas y el «Stabat Mater Dolorosa» y a continuación la Novena.

Día 23, festividad solemne de Nuestra Señora de los Dolores, por la mañana, a las seis y media y ocho, misas de comunión general amenzadas con cánticos.

A las diez, Misa solemne. Por la tarde, se celebrará la Novena a las seis y media de la tarde, exposición de Su Divina Majestad terminando con la Bendición del Santísimo.

SANTO TIEMPO DE CUARESMA

Asociación de Hijas de María

En la iglesia de San Miguel, Santos Ejercicios, en la siguiente forma:

Por la mañana: a las seis, Misa, Rosario y Meditación. A las diez y media, Instrucción y Meditación.

Por la tarde, a las seis y media, Rosario, Plática y Meditación.

Son dirigidos por el reverendo P. Marcelino Ereño S. J.

Congregación Mariana

En la iglesia de San Vicente Mártir se dan Ejercicios Espirituales para jóvenes, dirigidos por los reverendos PP. Enrique Escunza y Juan Butrón S. J.

Por la mañana a las ocho y por la tarde a las siete y media.

Ejercicios Espirituales en Loyola

Para señoras y jóvenes (en vasco) del 12 al 17 de marzo, dirigidos por el R. P. José A. Lasquibar.

En castellano, desde el día 22 al 27 de marzo, dirigidos por el reverendo P. Antonino Oraá.

Los ejercitantes abonarán por su pensión una peseta diaria, y obtendrán rebaja en el billete del ferrocarril desde esta ciudad.

Detalles: en Vitoria, Correría, 18, 2.ª, y en Bilbao, doña Eulalia Etayo, Hurtado de Amézaga, 24.

Ejercicios para señoras y señoritas en el Servicio Doméstico

En el Convento de Religiosas Hijas de María Inmaculada para el Servicio Doméstico (Rtoja, 25), dirigirá el R. P. Ereño, después de Pascua, una tanda de Ejercicios Espirituales para señoras y señoritas.

Con tiempo se avisará la fecha fijada, para que las que deseen hacerlos internar o medio pensionistas, avisen a dicho Colegio de Religiosas.

PUBLICACIONES CRISOL.—Por este cupón y cien sellos usados, estropeados o extranjeros, regalamos cinco pesetas en libros. Apartado 228. Termino.

SE ALQUILA entresuelo amplio y ventilado en la calle Santa María 10. Renta, 55 pesetas mensuales. Informes, Constitución, 8, 2.ª

Se hacen vainicas incrustaciones y bordado a máquina a precios económicos. L.ª Zabartu, prima y exoficiala de I. Azúa, Plaza de la República 6-2.ª (antes establecida en San Prudentio, 35).

CASA IBARRA
FUNDADA EN 1870
PAÑERIA
BAZAR Y SASTRERIA
Especialidad en trajes Primera Comunión.
Exposición: General Loma, n.º 2
Despachos: Virgen Blanca, n.º 9 y Plaza de la República, n.º 29
H Teléfono 1330 H



¡No olvide Vd. nuestros suministros y marcas!

Aparatos de radio: «ATWATER — KENT, PHILCO, WESTINGHOUSE».
Máquinas de escribir: «SMITH — PREMIER».
Máquinas de calcular: «MARCHANT».
Máquinas de sumar: «TASMA».
Coches para niños: «ORBEA».
Cámaras frigoríficas: «WESTINGHOUSE, GENERAL ELECTRIC».
Aparatos domésticos de limpieza: «WESTINGHOUSE».
Instalaciones frigoríficas industriales: «FRICK».
Baterías de automóviles: «AUTOBAT».
Radiadores de automóvil: «HARRISON».
Rectificadores para carga de baterías: «PHILIPS».
Servicio técnico para electricidad de automóviles y radio. Personal especializado.
Talleres modernos dotados con maquinaria y aparatos de medida de precisión.
Proyectos y presupuestos.

Nota.—Queda invitado el público a visitar nuestros talleres.

AUTO-ELECTRICIDAD, S. A.
Beltrán Casado y C.ª, S. A.
Dato, 34 — VITORIA — Teléf. 1747

Nuevos precios de Relojes de pared

Ganga: Reloj de pared, 8 días cuerda. Horas y medias, sonería fina, caja perfectamente terminada y con máquina absolutamente garantizada: **54 ptas.**
Reloj de pared, carrillón Westminster, caja de fantasía, desde **175 ptas.**
Otros modelos a precios verdaderamente de ocasión. Despertadores desde **8,75** garantizados. En marcas Longines, Cyma, Omega, etc., presento una gran variedad de modelos. Aprovechese de estos precios en la seguridad de que no quedará descontento.

Postas, 28 **ABAITUA** Teléf. 1666
(Frente a Correos)

“ROYAL”
COMPANIA INGLESA DE SEGUROS
FUNDADA EN LIVERPOOL EL AÑO 1845

Establecida legalmente en España por Decreto del Gobierno de 1.º de Octubre de 1.873.
Extracto del Balance mundial correspondiente al ejercicio de 1.932
Para todas las ramas: Capital suscrito, 5.599.930 Libras Esterlinas;
Capital desembolsado 2.799.965 Libras Esterlinas; Fondos totales 43.503.486 Libras Esterlinas; Primas, deducidas las de reaseguros cedidos 14.221.220 Libras Esterlinas; (La Libra Esterlina se cotizó en la Bolsa de Madrid en 30 de Diciembre de 1932, al cambio de 40'65).
Extracto del Balance correspondiente a las operaciones Españolas para la rama de Incendios
Capital suscrito y Capital desembolsado. — No existen cantidades especiales para España, por no disponer, ni los Estatutos de la Compañía ni las Leyes Españolas.
Fondos.—Hállanse situados en España; En la Caja General de Depósitos, invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 380.800 pesetas.—En Entidad Bancaria e invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 463.100 pts.—Primas deducidas las de Reaseguros cedidos, pesetas, 1.520.702,13.
Los siniestros de la Región se pagan en Vitoria.
MORE, FRANCIA N.º 42.—TELEFONO NUM. 1.139
(Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección General de Seguros y Ahorros en 16 de Octubre de 1.933).

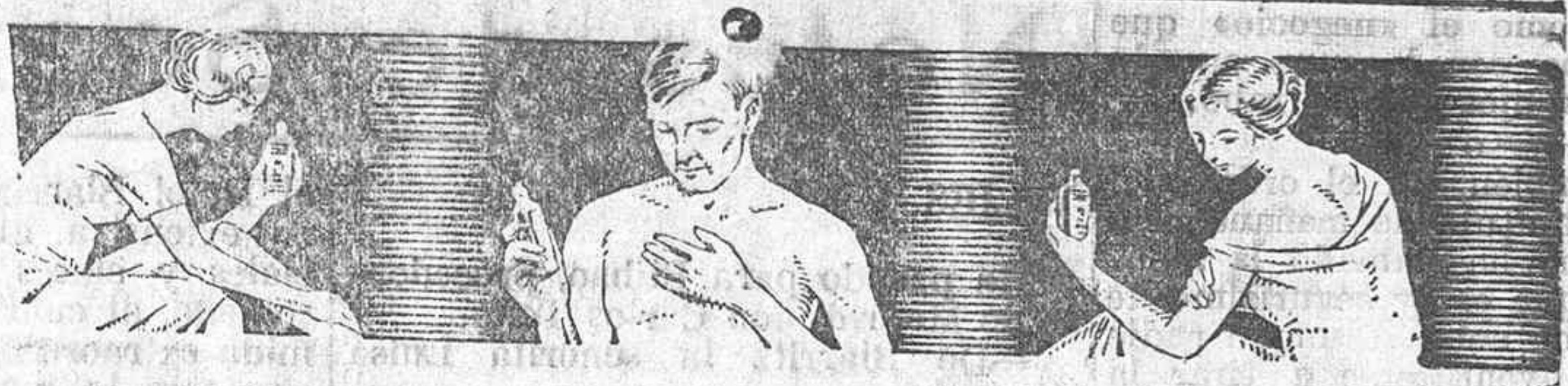
Lanas lavadas de todas clases para colchones

BAMIRO GOMEZ. - Cercas Bajas, 3. - Teléfono 1135

Los caramelos mata-lombrices y purgantes P. CATALA

(MARCA REGISTRADA)

Salvan a niños, adultos y ancianos de muchas enfermedades. Son inofensivos si no tienen lombrices, porque obra como un lasante suave. Treinta años de éxito que por muchos similares que haya jamás podrán competir con el éxito de estos renombrados y maravillosos caramelos que tanto recomiendan los médicos. De venta: Farmacias y Droguerías. Pedidos al por mayor, P. Catala.-VIGO.



TODO TIENE SU POR QUÉ

Lo tiene el dolor que puede ser debido al reumatismo, a la circulación de la sangre, a padecer de ciática o lumbago, a contusiones, a dificultad en las articulaciones, a neuralgia, a exposición a la intemperie, a fríos, a excesivos ejercicios físicos.

Nada como el Linimento de Sloan para hacer desaparecer el dolor. Y tiene su por qué. Porque aplicado suavemente, sin frotar, sobre la parte dolorida, produce una inmediata reacción en la sangre, deshace la congestión que en realidad era la que producía el dolor, y procura un saludable bienestar.

Prueba de su eficacia: se consume en trece millones de hogares y es el calmante preferido en 133 países, desde



Finlandia a las Filipinas. Debe haber siempre un frasco en casa, porque el dolor no avisa antes de llegar.

Linimento de SLOAN



USE MENDETS

Famoso remache para arreglar cualquier agujero, en toda clase de vasijas de facilísima colocación, sin necesidad de fuego.

Remache suelto, 15 céntimos.

Llavecita para su colocación, 5 céntimos.

Caja de 4 remaches y su llavecita, 60 céntimos.

Caja de 12 remaches y su llavecita, 1'50 pesetas.

Grandes descuentos para revendedores.

Concesionario para España: "Postas, 26.-" "El Gran Mundo"

Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria

FUNDADA EL AÑO 1856.— Es la Institución de Crédito más antigua en Alava. Funciona bajo la garantía del excelentísimo Ayuntamiento y al protectorado del Gobierno.

Capitales impuestos..... 41.291.813 Pesetas.
Número de imponentes..... 23.417
Capital y Reservas..... 3.200.000

PRINCIPALES OPERACIONES.—Préstamos: Con garantía personal, de valores o bien de terreno o edificios urbanos y rústicos.— Imposiciones: En libretas de ahorro a la vista. Imposiciones a plazo. Ahorro escolar.

DESARROLLO DE LA CAJA DE AHORROS:

Capitales impuestos:		Capitales impuestos:	
Año	Pesetas	Año	Pesetas
Año 1850	1.912	Año 1910	7.992.208
Año 1880	234.050	Año 1915	10.079.122
Año 1900	858.092	Año 1925	15.368.618
Año 1905	160.897	Año 1933	41.291.813

Oficinas: PLAZA DE LA REPUBLICA, números 1, 3 y 4.

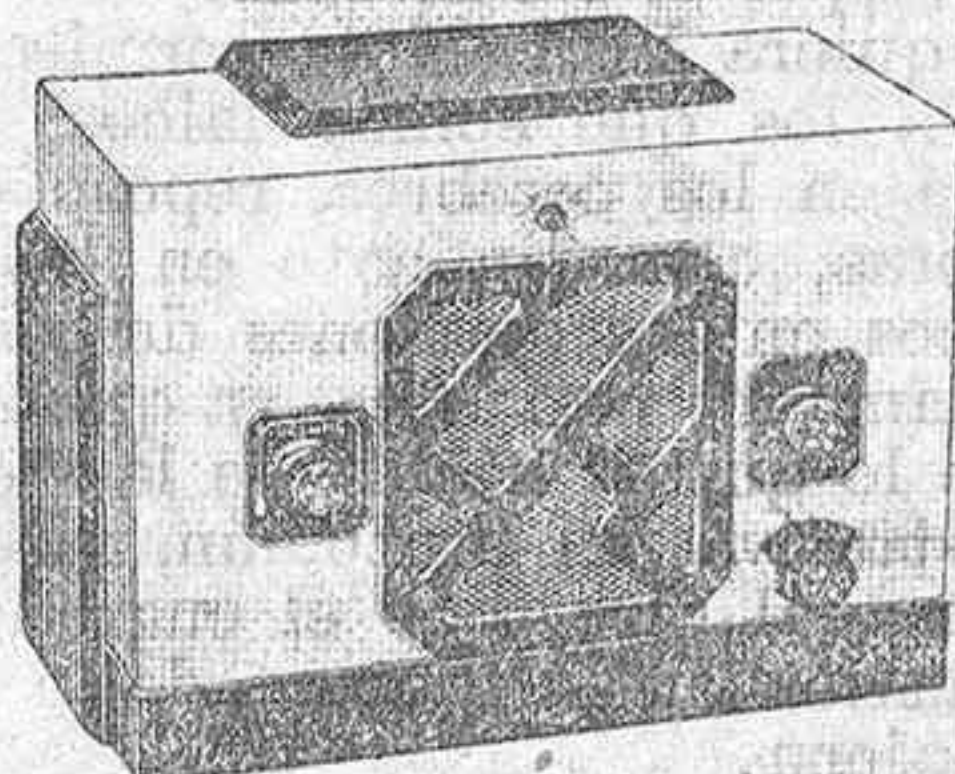
PRIM - Vitoria

MANUEL IRADIER, 4

Fabricación y alaptación personal de Aparatos Ortopédicos para desviaciones de pies, piernas, espaldas, tumores de las articulaciones, parálisis infantil, pies planos, hernias, piernas artificiales, corsés para escoliosis y mal de pool, fajas elásticas para embarazos y afecciones del abdomen como hernias umbilicales, descenso del vientre, estómago y riñón, y para ordenar los vientres deformados por operaciones. Cinturas para combatir la obesidad, para sport y estreñimiento, to. espaldillas, etc.

F. Molei

Médico exdirector del Dispensario Provincial Antituberculoso. Consulta general de medicina interna y especial de enfermedades de los pulmones. Tratamientos con neumotorax.—RÁYOR X.—Data, 31, 1.º.—Vitoria.



EL MEJOR REGALO DE NAVIDAD Y PASCUAS

Radio PILOT - SUPER - DRAGON, uno de los mejores Receptores del mundo, en precio el mejor: ondas de 14 a 2.000 metros, con cinco gamas: Nuevo modelo para 1934.—P. 3. L. 5. Válvulas ondas normales y largas con dispositivo para Pick-Up.

Tarjeta de garantía.—Ingenieros expertos para arreglos.

Venta: LINACERO.—Tel. 1846 Apartado de Correos 41.—VITORIA

Academia «San Prudencio»

CONSTITUCION, 10, 2.º VITORIA

I.—BACHILLERATO: 1) Cursos completos; 2) Asignaturas; 3) Orientaciones para carreras y empleos públicos.

II.—MAGISTERIO: 1) Ingreso en Normales: 8 plazas obtenidas en septiembre último; 2) Cursos: 19 plazas y los 3 primeros lugares en la reciente convocatoria.

III.—COMERCIO: Idiomas, Francés, Italiano e Inglés (Berlitz).

IV.—OPOSICIONES A CARTELOS con 3.000 pesetas. Profesor especial don Luis Rodríguez, Secretario de Correos. Clases desde el 15 de febrero. Informes, de 12 a 1.

CIPRIANO CALZADA

Muebles AZPIAZU Vitoria

EXPOSICION PERMANENTE EN LOS TRES PISOS DEL EDIFICIO

«LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL»

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desemborsadas.

Compañía de Seguros Reunidos.—Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—Fundada en 1864.—Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros marítimos.—Seguros contra el robo y Tumulto Popular.

Subdirector en Alava: J. A. QUIROGA Y GOCHICOA. General Loma, 6, 2.º.—Vitoria.

«AURORA»

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS Capital desemborsado: 4.500.000 pesetas.—Fundada en Bilbao el año 1900.—Consúltense sus ventajosas condiciones para Seguros contra Incendios.

Subdirector para la Provincia de ALAVA: JULIO BERRICANO, San Prudencio, 14, 2.º



Se hacen vainicas

incrustaciones, reales y bordados a máquina, a precios económicos.

PLAZA DE LA REPUBLICA número 22, 3.º

«LA EXPORTADORA».— Fábrica de lunas, espejos, marcos y molduras, de SEBASTIAN RICARDO ARANEGUI, VITORIA.— Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones, para escaparates, cafés y demás.—Lunas biseladas y grabadas.—Lunas de segunda, finas.—Espejos de todas clases.—Marcos con cromos y oleografías.—Molduras.—Vidrios impresos.—Vidrios del país y del extranjero. Teléfono 1942

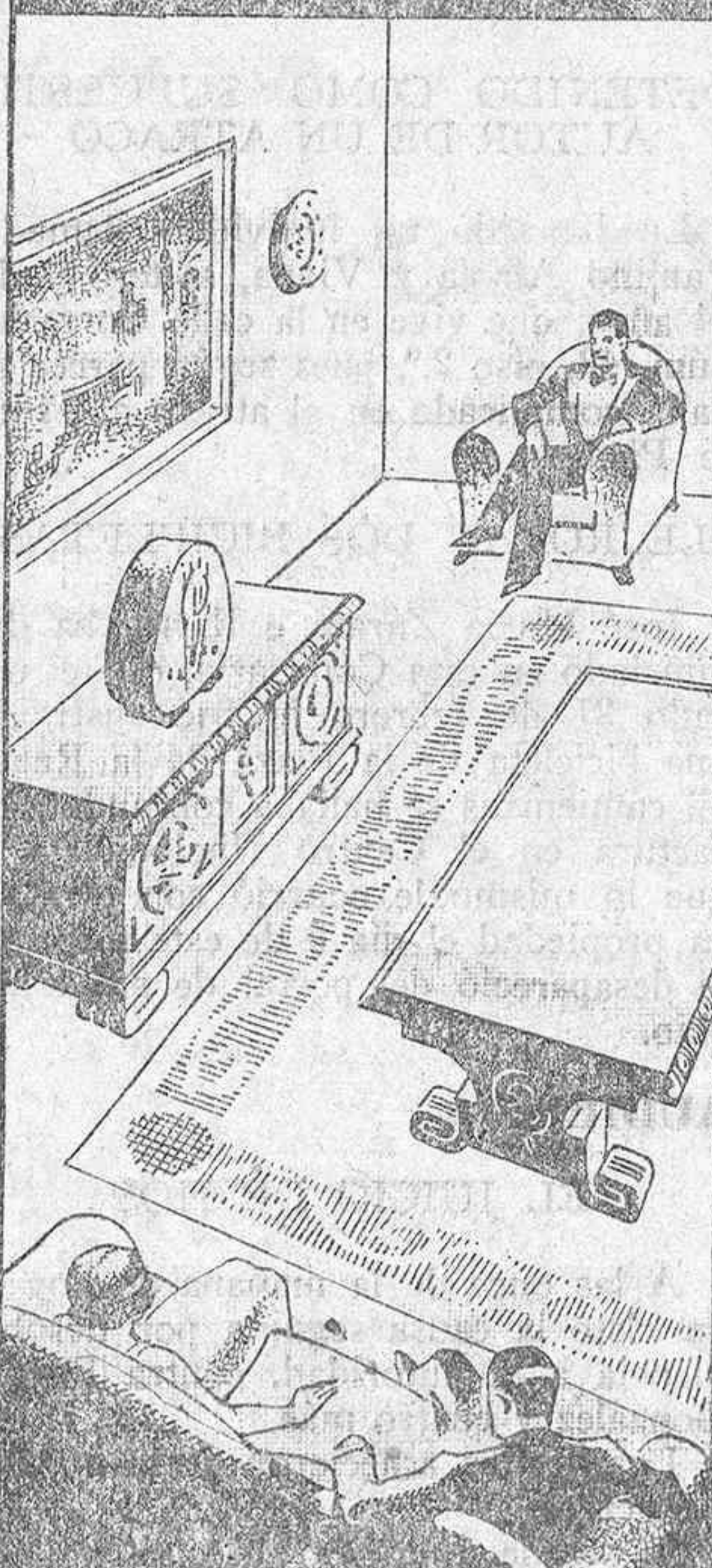
Fábrica y Almacén de Muebles

Hilario González de Zárate

Postas, 43.—VITORIA

El disponer de talleres bien montados, permite a esta casa dar buen género a precios baratísimos.

CON UN RECEPTOR PHILIPS SU HOGAR SERA AUN MAS CONFORTABLE



La radio ha solucionado para usted el problema de la distracción en su hogar. Música, noticias, conferencias, baile. Todo ello está a su alcance a cualquier hora del día y de la noche, pudiendo sintonizar las emisoras nacionales o extranjeras.

Vea los nuevos receptores Philips a «Superinductancia»

Pida una demostración, sin compromiso, a:

Representante oficial para ALAVA: «ALMACENES LA BOLSA» Florida, 23 — Arca, 13

CARACTERISTICAS «Superinductancia»; dos circuitos sintonizados: cinco válvulas; altavoz dinámico; ondas cortas y largas; un solo mando; detección anti-fading; enchufable a la corriente del sector; conexiones para pick-up y altavoz suplementario.

PHILIPS 834



mas no se desespere usted y dé a su niño el poderoso Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Es el mejor tónico, el reconstituyente más eficaz. Regula el normal crecimiento de los niños y los libra del

Raquitismo, Inapetencia, Anemia y Clorosis.

Fortifica y desarrolla los huesos y músculos; tonifica el cerebro y acelera el crecimiento. El niño que se cria fuerte y sano llega a ser el hombre energético y vigoroso, preparado para las luchas de la vida.

Aprobado por la Academia de Medicina. Inalterable. Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD Estreñimiento y exesos biliares desaparecen radicalmente. No irrita. Grasas en cajas presentadas. Pídanse en farmacias.

Larramendi Hnos

OPTICOS ESPECIALISTAS

DATO, 9.— Vitoria.

Talleres mecánicos movidos eléctricamente. Las recetas de los señores Méndez oculistas son ejecutadas con toda exactitud. Graduación de la vista gratis. Óptica fina en general. Gafas y lentes de todas clases, gemelos, cristales, lupas, monturas, estuches, «reparación» y reparaciones.

MUNICIPALERIAS

Mal deben andar las cosas municipales. Las llamadas de auxilio menudean y se oyen a distancia. Han llegado a oídos de todas las nacionalidades. Lo malo es que todas han ido a parar a un solo centro... Y este se hace el "suco".

S. O. S.!

Artículos de 0'95

Sesión de bandera

Puede y debe de serlo la que mañana ha de celebrar el Excmo. Ayuntamiento de Vitoria, pues en el orden del día, y a modo de ramillete final de fuegos de artificio, se lee esto:

«Proyecto de presupuesto ordinario para el próximo ejercicio, y Ordenanzas de exacciones municipales para el mismo año económico.»

En los tiempos que hemos dado en llamar «nefandos», como algunos llaman «felón» al mismo al que hasta abril de 1931 roían el zancajo, era costumbre, tradicional y obligada, que precisamente al día siguiente de la «visita de mojonos», que es, por fuerza, el lunes posterior inmediato a la Virgen de septiembre, empezaran a reunirse los municipales para ir estudiando los proyectos de arancel de arbitrios y presupuestos de gastos e ingresos, con el fin de andar bien para discutirlos, por el Ayuntamiento primero y por la Junta Municipal después; exponerlos al público; cumplir holgadamente los demás trámites que la ley municipal exigía, y ponerlos en vigor a las doce de la noche del día 31 de diciembre.

Así, pues, «ni los más ancianos de la comarca» recordarán que lo que antes se hacía en septiembre se anuncia ahora medio año después, y se presentan cuando sólo faltan veintidós días para ponerlos en vigor; pero en esto no he de profundizar mucho... ¡por si las moscas!

Y quiera Dios (si se permite decir esto a los que somos laicos) poner tiento en los cerebros, reposo en las palabras, comedimiento en las ideas y luces en las opiniones de nuestros bien amados regidores, ya que se trata de lo que es báculo de la vida administrativa del procomún, alrededor de lo cual gira todo el engranaje de su gestión en la procura de la felicidad ajena.

Porque, además de las Ordenanzas (que antes llamábamos aranceles de arbitrios), caballo de batalla y base de tantos contratiempos para la normal marcha de las cosas municipales, hay, bajo cuerda, o sea sin salir de momento, a la superficie, aunque claro está que con preliminares de toda diaphanidad, aquella «ideica» de

sustituir el impuesto de consumos por el de inquilinato progresivo, conojo de Indias de un peligro tremendo, pero tremendo, que puede dar al traste con el ingreso más saneado y seguro de cuantos forman los capítulos de ingreso; no llegar al vecindario benéfico o lucro de un sólo céntimo, y hundirlo con un nuevo gravamen.

Algo así como el «negocio» que realizó el topo con la rana cuando le cambió los ojos por el rabo.

Figura, también, en el orden del día para el capítulo de mañana otro asunto que me ha llamado la atención y en el que estoy segurísimo de no encontrarme solo... aunque nadie se atreva a aventurarse a tirar la primera piedra.

Este es: «Escrito del señor Alcalde referente a consignaciones para el sostenimiento de los Comedores Económicos.»

Esto de los Comedores pomposamente llamados «Económicos», ¿ya está bien estudiado, orientado y organizado? Aun dado por bueno, sin género ninguno de sombra ni sospecha, que su administración, desarrollo y funcionamiento son de una diaphanidad ejemplar y de unos resultados magníficos, ¿no van los Comedores «Económicos» camino de constituir preocupación seria para el Ayuntamiento y para la Caja de Ahorros y ser un pozo sin hondón para el pueblo de Vitoria?

Ahora que están tan de moda las notas oficiosas, los comunicados, palmietas, etc., a la prensa, me gustaría que se aclarase bien esto, y mucho más si se demostraba que estoy equivocado y que los Comedores «Económicos», nido, además, de tantos sinsabores, disgustos, chismorreos y sanciones, cumplen su misión de modo admirable y hasta resultan lucrativos.

¿Qué placer más grande si bajo este aspecto me dan con la badila en los nudillos!... ¿Quién coge la badila!

UN POBRE DIABLO.

rodilla izquierda, a consecuencia de una caída en la estación.

Consuelo Alfonso, de 20 años, de hemorragia bucal, al extraerle una muela.

Severiano Guinea, de 40 años, de fractura de la tibia y peroné, debido a una caída.

Feliciano Uriarte de herida contusa en la frente, al chocar en su domicilio con una cómoda.

JURADOS MIXTOS

Ayer a las siete se reunió la Junta Administrativa.

A las ocho el Pleno de Oficinas, para seguir estudiando las bases de trabajo.

Hoy a las siete y media se celebra un juicio por reclamación de horas extraordinarias entre Lacalle-Landa.

A las ocho y media otro entre Landa-Lacalle por reclamación de desperfectos.

INSPECCION DEL TRABAJO

Se ha verificado una visita de inspección a la fábrica de purpúrina.

GOBIERNO CIVIL

Pocas noticias tenía hoy que comunicarnos el señor gobernador civil.

Se extingue el mal rojo, en la especie porcina en Ullivarri-Jauregui y San Millán; la perineumonía, especie bovina, en Gauna, Acyru e Iruráz.

Le ha visitado la directiva de la Sociedad Médica de Amurrio, sobre el fomento de la misma y el alcalde y secretario de San Millán, acompañados del secretario de la Comunidad de Ayuntamientos Alaveses, señor Elizagarate, para tratar de ciertas reclamaciones formuladas contra aquél Municipio.

A preguntas de un compañero, sobre una hipotética huelga general en Vitoria con motivo de cierto mitin fascista anunciado, nos dijo el señor Nóvoa, que carecía de datos sobre este asunto, no habiendo legado a su conocimiento el propósito de tal huelga, ni habiéndose solicitado hasta ahora permiso alguno para la celebración del citado acto de propaganda.

Terminó su conversación la primera

autoridad de la provincia, manifestándose que continuábase en la adopción de medidas preventivas en relación con el orden público.

NOTA OFICIOSA

La suscripción nacional a favor de las fuerzas públicas que intervinieron en la represión de los hechos revolucionarios anarco-sindicalistas iniciados en diciembre último, va incrementándose rápida y cuantiosamente, según se desprende de la 2.ª lista de donativos publicada en la «Gaceta de Madrid» correspondiente al día 4 del actual.

En este homenaje nacional a aquellos elementos armados que probaron la eficacia de su actuación sofocando rápidamente un complot contra la seguridad del Estado, va incluido un auxilio a las familias de los que perdieron la vida al cumplir su deber.

La provincia de Alava nunca quedó a la zaga de cuanto significase reconocimiento, auxilio pecuniario o premio a los defensores del orden. Consiguientemente, interpretando sus deseos de sumarse a esta suscripción, el gobernador civil ha acordado iniciarla invitando a Autoridades de todo orden, Corporaciones Oficiales, entidades y particulares a tomar parte en ella, enviando sus donativos a este Gobierno civil que publicará lista de los que a ella acudan y remitirá, en su día, al Ministerio de la Gobernación el total de lo recaudado para sus distribución.

Centros oficiales

AYUNTAMIENTO

Nos ha manifestado el señor Aragón que el señor Alcalde había marchado a la Diputación con una representación de fuerzas vivas y representantes de sociedades obreras de Vitoria, para ver modo de que la Diputación conceda algunas entradas más al Ayuntamiento, ya que las necesidades de éste así lo requieren.

También nos ha dicho que el día 24, a las cuatro de la tarde, serán examinados los aspirantes a guardias municipales, y que de las instancias presentadas ha habido que desochar a once, pues diez individuos no tienen 23 años, que es la edad mínima que se necesita y uno sobrepasa la edad señalada como tope.

DIPUTACION

Ayer celebró sesión la Diputación Provincial, presidiendo el señor Dorao y asistiendo los señores San Vicente, Alejandro, García, Arbulu y Junguitu. Por continuar delicado no asiste don Floro Orive.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se toman en consideración entre otros los siguientes asuntos:

—Nombramiento de mifones como consecuencia de los exámenes practicados.

Se nombran a los propuestos por el tribunal, o sean, José Iraola-Garín, Serafín P. Alzola, Emilio Ortiz Martínez, Cándido Corcuera Latorre y Esteban Díaz y Santiago Saenz. Y en calidad de suplentes Máximo Lizarduy, Pedro Quintana, Angel F. Roitguí, Damián Zubano, Luján García y Valentín Gil.

—Comunicación del señor Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Vitoria, exponiendo algunas consideraciones, en virtud de las cuales no cree pertinente facilitar los datos que se le tienen pedidos, al objeto de señalar la cuota global que los colegios han de satisfacer directamente a la Hacienda provincial, por contribución industrial del año actual.

Se acuerda volver a la Comisión.

EL AYUNTAMIENTO INSISTE EN SU PETICION DE AUXILIO

A mediodía fuimos recibidos por el señor Dorao, quien nos hizo entrega del dictamen emitido por los técnicos en el asunto relacionado con el Ayuntamiento de Vitoria.

Después nos manifestó que había estado una Comisión presidida por el Alcalde de la Ciudad y formada por representantes del Ayuntamiento y fuerzas vivas.

La entrevista, presidida por el señor Dorao, se ha deslizado dentro de la mayor cordialidad y el señor González de Zárate ha hecho entrega al Presidente de la Gestora de un escrito que dice:

«Al señor Presidente de la Comisión Gestora de la Excmo. Diputación de Alava. Exposición de la forma que el Ayuntamiento desea se dé a la petición que le tiene formulada de concesión de parte en varios tributos:

1.ª) Que la concesión del concierto de los cupos ya fijados sea por cinco años y cediendo al Ayuntamiento por lo que se refiere a Vitoria las atribuciones que ella tiene, sin más limitación que respetar los tipos que tengan fijados el Estado y la Diputación.

2.ª) Que la cantidad que la Diputación ha acordado ceder al Ayuntamiento, sea en compensación de lo que tiene pedido, ya que por ser un asunto que la Comisión Gestora tiene que estudiar detenidamente y no ha tenido tiempo material para hacerlo se estudiará por ambas Corporaciones.

3.ª) Que a pesar de los buenos deseos del Ayuntamiento para reducir su presupuesto a lo estrictamente indispensable y contando siempre con las cantidades que precisa para hacer la operación para pagos a la Gestora, lo que el Ayuntamiento le debe no ha podido sacar más que unas 170.000 pesetas, faltándonos para cubrir nuestras atenciones unas 75.000 pesetas, que rogamos a la Gestora vea el modo o la forma en que nos podía ser facilitada la citada cantidad.

Lamentamos tener que insistir en

este asunto, esperando de la Gestora sabrá apreciar los motivos que a ello nos obligan.

Vitoria 7 de marzo de 1934. El señor Dorao, cumpliendo lo prometido a sus visitantes, ha citado a sesión a la Diputación, para el viernes a las once de la mañana, al objeto de tratar de estas cuestiones.

COMISARIA

POR CORTAR LEÑA SIN AUTORIZACION

Comunican del puesto de la Guardia civil de Peñacerrada que ha sido detenido el labrador de dicha villa, Santos Velasco Albaina, que fue sorprendido en el lugar denominado «Puente Merlute» del monte comunal del expresado pueblo cargando leña en una caballería de dos árboles que había cortado sin autorización.

DETENIDO COMO SUPUESTO AUTOR DE UN ATRACO

Lo ha sido un individuo llamado Paulino Alzola y Viana, soltero y de 24 años, que vive en la calle Correría, núm. 42, piso 2.º, pues según parece se halla complicado en el atraco al Monte Piedad.

LE ROBAN DOS BICICLETAS

José María Zárate e Ibarra, ha denunciado en ésta Comisaría, que el pasado 27 de febrero le fue sustraída una bicicleta de la Plaza de la República camientras se hallaba cobrando una factura en el Centro Nacionalista y que lo mismo le ocurrió con otra de su propiedad el día 5 de este mes que le desapareció del portal de su domicilio.

AUDIENCIA

EL JUICIO DE HOY

A las once de la mañana de hoy se ha visto la causa seguida por desobediencia a la autoridad, contra Basilio González y cuatro más.

Los hechos acabieron de la manera siguiente:

El 20 de julio de 1933, se hallaba en la calle Nueva Dentro Basilio González y Ruiz de Zuazo que a grandes voces insultaba a los transeúntes por lo que el guardia nocturno Uriarte le amonestó pidiéndole abandonase su actitud. El Basilio se negó tirándose por los suelos y alborotando de tal modo que congregó gran abundancia de público viendo lo cual pidió auxilio a sus compañeros Marigorta y Güevara los cuales condujeron al Basilio tras grandes esfuerzos al Retén, no sin que éste acompañado de los también procesados, Félix Osala, José Antonio Echave, Pascual Hidalgo y Victoriano Sánchez insultara a los agentes de la autoridad.

El Fiscal pide para el procesado Basilio González la pena de 2 meses y un día de arrasto mayor y 250 pesetas de multa, y para los restantes, 2 meses y un día accesorios y costas.

Defendió a los procesados el señor Ortega.

El juicio quedó concluso para sentencia.

COMANDANCIA MILITAR

SERVICIO DE LA PLAZA PARA MAÑANA

Capitán de día: don Pedro Echevarría, del Batallón de Montaña.

Imaginería: don Pablo Díaz, del Regimiento de Caballería.

Guardias y Vigilancias, las señaladas en el servicio de la Plaza para el día 5.

CUARTO DE SOCORRO

Personas asistida en dicho Establecimiento:

Silvestre Anesto, de 2 años, de distensión del hombro izquierdo.

José Martínez, de 8 años, de herida contusa en la frente y erosión en la

¿QUE PASA?

No vamos a glosar esta frase favorita del «gran» estadista, en sus tiempos de mangoneo.

Se nos ocurre la exclamación en vista de los rumores que circulan hoy sobre determinadas actitudes revolucionarias y tal.

Nuestra firme convicción es la de que aquí no pasa nada...

Notas de Sociedad

VIAJES

Ha pasado para Bilbao, procedente de Madrid, don Carlos Tena.

—De Biarritz la señorita Luisa Amurrio.

—De Bilbao don Pablo Herwig, viajante de la casa «Neufville».

DIA DE DIAS

Ayer celebró sus días don Jesús Manzanares.

—Hoy los celebra el acreditado comerciante de esta plaza don Tomás Bonilla.

Muchas felicidades.

BAUTIZO

Ha sido bautizado un niño, hijo de doña Teresa Vitoriano Saenz y de don Teodoro López y Martínez.

El nuevo cristiano lleva por nombre Pedro María.

Actuaron de padrinos doña Carmen Uribe Echevarría y don José Ubernia.

Enhorabuena.

PROXIMO ENLACE

El próximo día 19 se celebrará en Madrid la boda de don José Luis de Santiago y Díaz de Mendivil, de familia tan conocida en nuestra Ciudad con su prima la señorita Mary Morales de los Ríos y de Palacio, hija de la condesa viuda de Monterrón.

FIESTA ONOMASTICA DE UN CORONEL

Con motivo de celebrar ayer sus días el coronel del Regimiento de Caballería número 6, don Salvador Portillo Bestuaga, invitó dicho señor a todos los jefes y oficiales del Regimiento y algunas familias a un lunch servido espléndidamente por

el Hotel Biarritz, invitación que hizo extensiva al Cuerpo de suboficiales y clases, no olvidándose del soldado, al cual dió también una comida extraordinaria, reinando en el buen acto la mayor cordialidad y el lico humor.

Los jefes y oficiales como recuerdo, dedicaron a su Coronel una magnífica pitillera, recuerdo imperecedero para el señor Portillo.

Actos como éste, demuestran el íntimo cariño y fraternidad que existe en el Regimiento, dentro siempre, de la mayor subordinación.

NECROLOGICA

Ayer falleció cristianamente la señora doña Melitona Martínez de Luco y Bustamante, viuda de don Jamar Villahoz.

Poseía la extinta, relevantes cualidades que la hacían ser atrayente y estimada de cuantas personas la rodeaban.

Reciban sus primos y demás parientes el testimonio de nuestro pesar.

Esta mañana a las once, en la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol, se han celebrado solemnes funerales en su honor, y a las cuatro y media ha sido la conducción de su cadáver.

Luis de la Vega MEDICO

del Dispensario Antituberculoso Enfermedades del pulmón.

Rayos X.

HA TRASLADADO su Consulta a la calle de FUEROS n.º 10, 2.ª, (esquina a Postas)

¿Los conoces, Jesús?

Mi parroquia es ya algo más que la Iglesia a donde llevamos nuestros hijos a bautizar y donde acudimos a rezar, es más que el lugar a donde vamos a prestar nuestro último tributo a los muertos.

Mi parroquia no es solo una agrupación de feligreses que se reúnen para sus fines religiosos, sino también para altísimos fines de solidaridad.

No somos individuos aislados ni tampoco familias aisladas. Somos vecinos, con feligreses, parroquianos en una palabra, que este es su nombre genuino y castizo.

Mi parroquia tiene su biblioteca pequeña sin pretensiones. Una sala de fiestas que sirve también de espectáculo, su orquesta, su cuadro escénico... en fin; es una especie de

club si cabe la frase; club parroquial donde en las noches de invierno se siente calor y vida que no siempre se encuentra por desgracia en cada hogar.

Mi parroquia tiene su escuela no sólo para la enseñanza del catecismo, sino para las demás ciencias y artes. Tiene sus cursos, sus conferencias, y sus equipos deportivos.

Mi parroquia es todo y nada más que eso. Sus factores, la juventud esa juventud de los barrios humildes y de trajes de mecánica. Son ellos los jóvenes católicos los que no se avergüenzan de confesar a Cristo en estos tristes días de deserciones y traición.

¿Los conoces Jesús? Son ellos la emulación de sus hermanos católicos y la rabia de los enemigos de la religión. Son los defensores de su parroquia. Están organizados. El pasado domingo lo pudimos ver. La nave central de la Iglesia de San Vicente repleta de jóvenes. En el altar mayor la enseña de la Juventud. Dice la misa el M. I. señor don Antonio Pérez Ormazábal. Los enfermeros desde la cátedra sagrada el celosísimo sacerdote don Primitivo Ibañez.

En correcta formación van desfilando para recibir a Cristo en sus pechos. Tú ols conoces Jesús, en sus almas late el ansia y el afán por confesarte.

Ellos muy bien saben que quier confiese a Cristo delante de los hombres, en el fin de los tiempos será confesado por el mismo Jesús ante su Padre Celestial.

¿Los conoces Jesús?

B. U., socio núm. 120.

¿EXISTE UNA CUESTION SOCIAL?

Este es el título de la primera lección que será desarrollada hoy, Dios mediante, en el Círculo de Estudios de la Juventud Tradicionalista.

¡Acudid todos!

Hora, ocho de la noche.



MATERIAL AVICOLA POLLUELOS EQUIPOS PARA ESTABLOS Pza. San Vicente, 1 - Bilbao

DESPERTADORES OCASION Los de 14 pesetas, ahora a 8,25. Relojes pared, desde 45 pesetas.

Dato, 24 Joyería. Platería.

SELLOS ORO MACIZO, a 28 ptas. De más peso a 35. Cubiertos mesa, MEDIA DOCEÑA, desde 11, vtas. Contrastados con 40 gramos plata, a 36 pesetas media docena.

SELLOS enchapado de oro, toda garantía, a 8,50. ALIANZAS ORO macizo, desde 16 pesetas. ALIANZAS ORO enchapado, toda garantía, a 6,50 ptas.

ISASIA Dato, 24 Relojería. :: VITORIA ::

Preciosos objetos para regalos. Surtido y precios baratísimos. Relojes pulsera para señora y caballero, los de 45 ptas, ahora a 28. De bolsillo, desde 8 ptas. Ocasión.